

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

# ACTA N<sup>o</sup>. - 243

**JUEVES 03 ABRIL 2025**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**  
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones  
Mediante Resolución 05 de enero 2025

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

# ACTA N<sup>o</sup>. - 243

## JUEVES 03 ABRIL 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:14 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 03 abril del 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional  
**Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 03 de abril 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243**

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

ISAZA VALENCIA CATALINA

TABORDA TORRES FABIAN FELIPE

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025**

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención del Dr. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.

3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**EL PRESIDENTE:** El acta 239 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA** Intervención del Dr. CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.
2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la doctora Katherine Filigrana, Secretaria de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Integración Social, a las secretarias para que nos acompañen en la mesa principal.

## CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social

Muy buenos días para todos. Para todas. Honorable Concejo a los asistentes en el remis y a las personas que nos ven por el Facebook y a los funcionarios de la Secretaría de Integración Social, quienes habla Katherine de la Secretaría de Integración Social y nos acompaña Elizabeth Dora, su secretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud, Luz Elena Sandoval.



Se excusa esta compañera, señor Alcalde, en una reunión de tema de mujer, Hoy le vamos a presentar de acuerdo al cuestionario enviado por la Corporación referente a el presupuesto asignado para la vigencia 2025. Las metas cumplidas en el 2024 y fijadas para el 2025 y el plan de acción a ejecutar durante esta vigencia.



**DESARROLLO DEL CUESTIONARIO**  
Palmira, 03 de abril de 2025

Presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo.

**1**

**ALCALDÍA DE PALMIRA**  
**SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA 2025	PRESUPUESTO 2025
2400045	MP.1.2.5.010 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	\$6.970.275.652,00
2400048	MP.1.2.5.011 Beneficiarios de la oferta social atendidos	\$1.434.164.125,00
2400048	MP.1.2.5.015 Personas beneficiadas con raciones de alimentos	
2400098	MP.1.4.12.012 Centros comunitarios adecuados	\$3.387.525.639,00
2400047	MP.1.2.5.014 Eventos realizados para la promoción de derechos de población vulnerable	\$548.428.000,00
2400047	MP.1.2.5.023 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con oferta social integral	

**PRESUPUESTO TOTAL VIGENCIA 2025**  
**\$16,190,703,416**

www.palmira.gov.co

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 53</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Bueno para la vigencia 20 25. A la Secretaría de Integración Social se le asignó un presupuesto de 16.000.000.190 703 416 para la ejecución del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para esta fijadas, para esta vigencia, para el cual contamos con el Proyecto 48. Que tenemos la atención de adultos Mayores atendidos con servicios integrales para este proyecto, haciendo un presupuesto de 6 mil millones 970 275 652.

En este proyecto le damos alcance a la atención en los Centros VIDA a los Centros de Bienestar para el Adulto mayor y la contratación de un profesional para el apoyo al Programa Colombia Mayor. En el Proyecto 48 tenemos la meta de beneficiarios atendidos a través de la oferta social en este módulo que lo concierne a los y lo funerario.

Entrega de ayudas técnicas y huertas autosustentables en proyectos de mujeres y beneficiarios de entrega de raciones en Calientes a través del programa Alimentos con Amor. Para este proyecto tenemos un presupuesto asignado de 1.000.434.164 125 en el proyecto 96 tenemos que es el proyecto que tenemos todo lo concierne a los centros comunitarios adecuados para esta vigencia. Tenemos un presupuesto de 3.000.387.525, 639.

En el proyecto 47 tenemos una meta inicial que son eventos realizados para la población vulnerable y tenemos todas las actividades concierne a niños, niñas y adolescentes para la oferta Atención integral de esta población y tenemos un presupuesto asignado a la fecha de 548.000.000.428 en el proyecto 51 tenemos un presupuesto asignado de 30 millones para la implementación del sistema información que nos permite caracterizar los diferentes grupos poblacionales que tenemos la Secretaría, Integración Social para la ejecución de este proyecto.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Estamos a la espera que se nos asigne una adición para iniciar la ejecución de esta actividad en el proyecto. 46. Tenemos la implementación de las instancias formales de participación de los diferentes grupos poblacionales, que son las diferentes mesas técnicas y comités institucionales, y tenemos un proyecto, un presupuesto asignado de 38.150.000 en el proyecto 40 y el 88 tenemos que es el proyecto de centros comunitarios construidos, tenemos 2.538.000.000 para esa vigencia.

Ahí tenemos la construcción del edificio social y la Casa del Adulto Mayor, en el corregimiento de Palmas, cerca, y más adelante les sentamos a detallar el presupuesto asignado por cada proyecto con un 44 A y el proyecto 44 políticas públicas formuladas e implementadas para esta vigencia. Tenemos un presupuesto de 1.000.244.160 mil y en ese tenemos la implementación de políticas públicas que la contratación de todos los profesionales y técnicos para el desarrollo y ejecución de las políticas públicas.



Y tenemos y tenemos la actualización de las políticas públicas que están vencidas a la fecha. Listo. Entonces el presupuesto que tenemos asignado para esta vigencia, que son diez, 12.000.000.190, 703, 416, tenemos comprometidos a la fecha en el primer trimestre del 20 25 hemos logrado comprometer 7.000.638.722 cero 53, quedándonos por comprometer en el resto del año de la vigencia 8.000.000.848 781 siete 63.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243



Con respecto a la segunda pregunta, metas cumplidas en el año 20 24 y por cumplir para el año 20 25 En la vigencia 20 24 se nos asigna un presupuesto de 12.000.606.377 cuatro 32 de los cuales la Secretaría logra ejecutar 11.000.100.619 siete 50,1 porcentaje de ejecución del 88%. Ese 12% que no se logra ejecutar, que más o menos corresponden a 1.500.000.500 corresponden a un valor que se deja para una reserva presupuestal de la compra de dotación de para los centros de bienestar para el Adulto Mayor y centro vida que a la fecha ya se encuentra totalmente ejecutado el contrato y está en proceso de pago y los otros 1.000.000.000 corresponden a rubros de obra.

Uno fue la adecuación del hogar comunitario de Palma Seca, que fue declarado desierto el proceso en el mes de diciembre, porque no se presentó ninguno Referente y el otro, el de la inicio de la construcción de las adecuaciones del Centro de Desarrollo Infantil, los cinco Centro de Desarrollo Infantil. En este momento vemos que la ejecución de la Secretaría ha sido muy buena con respecto al cuatrienio anterior.

Ha sido el año en el que mejor ejecución presupuestal ha tenido la Secretaría de Integración Social, lo que nos ha permitido garantizar una óptima ejecución del presupuesto y a los recursos asignados por parte de la Administración Municipal con respecto a las metas ejecutadas del Plan de Desarrollo para la vigencia 34 y las ejecutadas en el 20 25, lo que llevamos en el primer trimestre.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243



Aquí vamos hacer como un comparativo de los proyectos que tenemos tanto en el 20 24, la ejecución y lo que llevamos en la ejecución en este primer trimestre, el 20 25 en el primer proyecto que es el 45, donde tenemos la población atendida de los adultos mayores para el 20 24 teníamos un presupuesto asignado para este proyecto de 5.458.000.181 983.000 y teníamos una meta proyectada de atender 400 adultos mayores, distribuidos de la siguiente manera 200 se atendían en los centros de vida que teníamos.

Cuatro era el 20 24, tres urbanos y uno y uno urbano y tres rurales. Teníamos 130 beneficiarios de los centros de bienestar para el Adulto mayor, dos urbanos y uno rural, y teníamos ingresados como nuevos beneficiarios al programa Colombia Mayor. 697. ¿Ha importante tener en cuenta Palmira tiene estipulado en los números de cupo asignados por el por el DPS tiene 11.586 cupos en el programa Colombia Mayor tiene una lista de espera de 4000 adultos mayores para ingresar al programa y en la vigencia 20 24 ingresaron como nuevos beneficiarios de este programa 697 Esos nuevos usuarios de que depende?

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

**MP.1.4.12.012 CENTROS COMUNITARIOS ADECUADOS**  
Palmira, 03 de abril de 2025

PROYECTO	ALCANCE META FISCAL	META PROYECTADA 2024	LOGROS 2024	META PROYECTADA 2025	LOGROS 2025
2400096	MP.1.4.12.012 Centros comunitarios adecuados	1	1	1	1



**PRESUPUESTO EJECUTADO ESTRATEGIA 2024**  
**\$76,000,000**



**PRESUPUESTO ASIGNADO ESTRATEGIA 2025**  
**\$3,387,525,639**

www.palmira.gov.co

Pues usuarios adultos mayores que fallecen de mayores que se salen del programa por el no cobro efectivo o adultos mayores que han sido trasladados de municipio, entonces esos cupos permiten que puedan subir los que vienen en el listado de espera. Entonces y lo comparamos para esta vigencia. 20 25. En ese mismo proyecto tenemos asignados 6900 70.275 652 y tenemos la meta está proyectada 543 adultos mayores a beneficiarse en los centros vida que pasamos de tener cuatro centros vida, pasar cinco ya para esta vigencia es un centro vida nuevo y la zona rural en el bolo donde aumentamos 20 cupos adicionales para la atención de esta población, pasamos de tener tres centros de bienestar para el adulto mayor donde se beneficiaban 100 130 adultos mayores. Ya tenemos cinco centros de bienestar para el adulto mayor, beneficiándose 250 adultos mayores, es decir que aumentamos 150 cupos adicionales. Tendríamos ya cuatro en la zona urbana, uno en la zona rural. Es importante tener en cuenta que el ampliar los cupos, eso hace que podamos mejorar la oferta y la calidad de vida en estas personas mayores, porque a través de este convenio que se hace a través del recurso que se adquiere por estampilla adulto mayor, cada adulto mayor recibe en promedio 510.000 \$, no el adulto, sino los centros de bienestar reciben 510.000 \$ para la manutención, el cuidado y la atención en estos centros de bienestar, que son enormemente fundaciones sin ánimo de lucro y para la vigencia 2025 en el primer trimestre llevamos incorporados como beneficiarios nuevos al Programa Colombia Mayor 146 personas en el Proyecto 48, que es el beneficiario de la oferta social atendida para la vigencia 20 24. Teníamos un presupuesto asignado de 1.430.000.589 536. Teníamos como una meta inicial de 2000 personas beneficiadas a través de la oferta y en esta teníamos las diferentes actividades como son entregar ayudas técnicas que para el 20 24 entregamos 34 personas de mujeres beneficiadas a través del proyecto de Huertas, que iniciamos la prueba piloto con diez

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

mujeres de la zona urbana y lo que era el fortalecimiento de toda la cadena de valor de este grupo de mujeres. Adicionalmente, toda la cadena familiar y persona beneficiaria de auxilio funerario. Teníamos 42 y persona a beneficiadas con la atención integral de las diferentes actividades, celebraciones, conmemoraciones propias de cada cada grupo poblacional. Logramos impactar 5400 personas cumpliendo esta primera meta que la teníamos proyectada para el 20 24 de 2000. La cumplimos con 5323 personas. Dentro de ese mismo proyecto tenemos otra meta que es personas beneficiadas a través de la entrega de raciones de alimentos en caliente a través del programa Alimentos Con Amor teníamos la meta de la entrega beneficiar a 1043 personas y la meta se cumplió en su totalidad, entregando también a la fe.

Al terminar el año 20, 24 166.880 raciones de comida en caliente en los 20 comedores, 14 en la zona urbana, seis en la zona rural para esta fecha, para la vigencia 20 25. Esa misma proyecto tiene estipulada un presupuesto de 1.000.000.000 414 164 125 para la vigencia 20 25. Pasamos de tener 20 comedores a tener 21. Se ha ampliado un comedor en la zona urbana, en el área, en el barrio de la Lidia, y pasamos ya a la meta.

No son 12.000 beneficiarios, sino 8000 beneficiarios en el. En la estrategia de beneficiario de la oferta social a la fecha tenemos entrega de ayudas técnicas a 35 beneficiarios y tenemos de población atendida a la fecha 1200 personas. En ese momento no tenemos el control de todos y lo funerario ha sido declarado desierto porque los proponentes se han presentado con información incompleta.

Entonces no ha sido posible llevar el proceso de auxilio funerario a feliz término, el proyecto de huertas y ya está en ejecución en este momento en el fortalecimiento de la parte técnica y conocimiento en articulación con el SENA, ha en el Proyecto 96, que son centros comunitarios adecuados para la vigencia 20 24. Se tuvo un presupuesto es de 36 millones.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

**INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL**

**MP.1.2.5.014 EVENTOS REALIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

PROYECTO	ALCANCE META FISICA	DESCRIPCION	META PROYECTADA 2024	LOGROS 2024	META PROYECTADA 2025	RESULTADO EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
2400047	MP.1.2.5.014 Eventos realizados para la promoción de derechos de población vulnerable	Ateneos beneficiados con la Estrategia CREASS	40	40	0	0		
		Socializar las rutas de atención de NNA y jóvenes	5 Jornadas, Campañas y procesos educativos -	8431	17	441	\$ 1.202.784.000,00	\$ 160.000.000
		Realizar escuela de padres, madres y cuidadores para el fortalecimiento de las rutinas de crianza...	1234	150				
MP.1.2.5.023 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con oferta social integral	Personas impactadas en ruta movilidad "Palma Móvil"	Niños atendidos en el Hogar de Paso	1000 beneficiarios - Meta cumplida 90%	35000	3000 beneficiarios	29		
		Niños identificados en situación de trabajo infantil	188	13	0	\$ 285.000.000,00	\$ 188.428.000	
		Ateneos orientados en programas Banda Juvenil y Ateneos en Paz	125	125	424			

Básicamente en esa vigencia se hizo lo que eran estudios y diseños para la adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil y para el Hogar Comunitario de Palma Seca. Los estudios de diseño de la adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil quedó en la fase uno y la fase dos totalmente terminada para la vigencia 20 25. La meta es un centro comunitario construido Aquí tenemos un recurso asignado para esta vigencia de 3.000.387.525 seis 39 y es la terminación de la o la entrega de los cinco centros de desarrollo Infantil, el Hogar comunitario de Palma Seca y el hogar Comunitario de La Herradura.

El hogar comunitario de Palma Seca ya fue terminado en la vigencia 20 25. Gracias a la articulación de la administración con la comunidad, con el Presidente de la Junta, que de una forma articulada se logra terminar la obra del hogar comunitario y ya en ese momento está en funcionamiento con recursos propios para esta vigencia. El Hogar comunitario de La Herradura también se encuentra ya terminado.

Está pendiente, termina la fase de encerramiento y con eso daríamos por terminado el Hogar Comunitario de la Herradura para esta vigencia, dando cumplimiento desde ya con esa meta en el Proyecto 47 tenemos un presupuesto asignado para la vigencia 20 24 de 1.000.000.467 siete 84, seis 19. Teníamos una una meta tiene dos, tiene dos metas. Este proyecto uno son los eventos realizados para la garantía de los derechos de la población vulnerable y tenemos niños, niñas y adolescentes beneficiados con la oferta social.

Todo lo que son eventos y conmemoraciones de los niños y niñas y jóvenes.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Teníamos como meta para el 20 24 realizar cinco campañas en procesos educativos y formativos y lograr beneficiar 3000 beneficiarios. La meta fue cumplida. Se realizaron las cinco jornadas, cinco campañas y eventos para la población de niños, niñas y adolescentes y se logró impactar a los 3000 beneficiarios.

En este caso la meta se sobrepasa y logramos cumplir 9695 beneficiarios. Entre eso teníamos el proyecto Crear 40 beneficiarios, pero de los logros que tuvimos en el 20 24 logro realizar Escuela de padres, madres y cuidadores para el fortalecimiento de las raíces de crianza. 1224 personas impactadas en a través de la del programa o el evento que tuvimos de ruta Navideña Palmira Mágica, logramos impactar más de 15.000 niños, donde se hizo un programa de sensibilización y tema de ruta de prevención, donde se beneficiaron 2665 niños para la vigencia 2025.

Dentro de este mismo proyecto tenemos un presupuesto asignado de 548.428, para lo que tenemos una una meta para esta vigencia de 12 jornadas, campañas y procesos educativos y lograr beneficiar 3000 beneficiarios a la fecha. Tenemos en la estrategia de socialización de rutas de atención de niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Hemos logrado impactar en el primer trimestre de este año 441 jóvenes beneficiarios y hemos logrado realizar e impactar a través de la Escuela de Padres y Madres y Cuidadores a 150 personas.

También tenemos la estrategia de hogares de paso, que es un sitio donde se le garantiza y se le restablecen los derechos de nuestro ni en esa primera infancia. Niños y adolescentes para la vigencia 2024 tuvimos la atención de 188 niños y lo que llevamos de este primer trimestre que ha sido febrero y marzo, hemos logrado atender y garantizar el resarcimiento de derechos a 29 niños jóvenes orientados y impactados a través de las diferentes ofertas.

Tenemos el programa Renta Joven y Jóvenes en Paz. En la vigencia 20 24 se lograron impactar 125 jóvenes y lo que llevábamos de esa vigencia hemos logrado impactar 424 jóvenes. 300 jóvenes han sido impactados a través del programa Jóvenes en Paz en la zona urbana del municipio, en el Proyecto 44, que es el proyecto de las políticas públicas formuladas implementadas para la vigencia 20 24.

Teníamos un presupuesto de 994.400 donde la meta eran siete políticas públicas. En el logro que tuvimos el cumplimiento de la meta fue realizar el pre diagnóstico de las siete políticas públicas que tenemos desde la Secretaría

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

de Integración Social y se hizo la contratación de 45 profesional, tanto técnicos, 45 \$ de los prestadores de servicio entre técnicos y profesionales para el cumplimiento de la debida ejecución e implementación de las políticas públicas para la vigencia del 20 25.

Tenemos un presupuesto de 1240 y 460 y aquí tenemos la actualización de las políticas públicas que tenemos vencida que género, infancia y juventud y la contratación de 40 prestadores de servicios entre técnicos y profesionales para la ejecución de las políticas públicas que tenemos actualmente en vigencia. Entonces, con este presupuesto se hace la actualización de las políticas públicas y se hace la contratación del personal que hace la ejecución y el cumplimiento de las tanto vigentes como las que están vencidas en el Proyecto 88 que tenemos centros comunitarios construidos, tenemos para la vigencia 20 24.

Teníamos un presupuesto de 794 cero, 55 108. La meta era un centro comunitario construido, Se logró, se logró el 100% de los estudios y diseños de la fase uno y de la fase dos de la Casa del Adulto Mayor en Palma Seca y del edificio social en el barrio Ciudadela. La meta para el 20 25 es un hogar comunitario construido.

Este se logra cumplir con la entrega ya del edificio de la obra como tal, del edificio social y de la construcción del hogar de la de la casa comunitaria de los adultos mayores. En Palma se tiene un presupuesto a la fecha de 2.000.538.000.

MP.1.2.6.045 POLÍTICAS PÚBLICAS FORMULADAS E IMPLEMENTADAS							
PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA	META PROYECTADA 2024	LOGROS 2024	META PROYECTADA 2025	RESULTADO ESPERADO 2025	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
2400044	MP.1.2.6.045 Políticas públicas formuladas e implementadas	7 Políticas Públicas	Pre-diagnóstico de las 7 políticas públicas estableciendo una base técnica para su actualización. Además, se ejecutaron 45 contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos para fortalecer la implementación de las políticas sociales.	7 Políticas Públicas	Actualización de las políticas públicas vencidas [3], así como la ejecución y evaluación de las aún vigentes.	\$ 994.400.000,00	\$1.244.160.000,00

El plan de acción que tenemos para la vigencia 20 25 para el cumplimiento de los proyectos anteriormente mencionados, para el grupo, para el proyecto Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

de Adulto Mayor, tenemos que se proyecta atender 541 543 adultos mayores en los diferentes escenarios Centro vida como les habla inicialmente Centro Vida. Pasamos de tener una oferta de 270 en la vigencia 20 24 a tener una oferta de 290 en la vigencia 20 25 y ampliando 20 cupos en un centro vida nuevo que es el de la zona rural del bolo, que permite la atención de los adultos mayores de este sector también pasamos de tener 130 adultos mayores en la vigencia 20 24 en los centros de bienestar para el adulto mayor, a tener una cobertura de 250 adultos mayores en la vigencia 20 25. A través de los centros de bienestar para el Adulto mayor pasamos de tener tres convenios a tener cinco convenios, cuatro en la zona urbana, uno en la zona rural. El proyecto 48 que son beneficiarios de la oferta social. Ahí tenemos se espera de 8000 personas mediante las diferentes estrategias para la atención vulnerable, fortaleciendo a través de entregar ayudas técnicas a través de los funerario, a través del proyecto de la prueba piloto implementada del proyecto de huertas en cabeza de mujeres.

Y eso nos va a permitir aumentar nuestra oferta institucional.

MP.1.4.12.043 CENTROS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS							
PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA	META PROYECTADA 2024	LOGROS 2024	META PROYECTADA 2025	LOGROS 2025	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
2400088	MP.1.4.12.043 Centros comunitarios construidos.	1 Centro Comunitario Construido	Se completaron al 100% los estudios técnicos de fase 1 y fase 2 de diseños arquitectónicos para la construcción de la Casa del Adulto Mayor en Palmaseca y el Edificio Social en la en el barrio Ciudadela.	1 Centro Comunitario Construido	En 2025 se entregará el Centro Comunitario del Adulto Mayor en Palmaseca y el edificio social construidos, garantizando espacios adecuados para los grupos poblacionales.	\$ 794.055.208,00	\$ 2.538.000.000,00

Pasamos de tener 20 comedores a tener 21 comedores y aumentar la oferta de 43 de personas beneficiadas a través del convenio de comedores a tener 1200 beneficiarios a través del programa Alimentos Con Amor. Entonces es a la fecha, esperamos atender 1200 beneficiarios dentro de ese marco de este programa. En el Proyecto 96 Centros Comunitarios adecuados para este vigencia, se espera hacia la adecuación de los cinco centros de desarrollo infantil.

Son dos urbanos y rurales y la entrega del comedor del hogar comunitario de La Herradura y de Palma Seca, que ya les habían comentado que Palma

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 53</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

desde ya fue entregado y ya se encuentra en estos momentos en funcionamiento a través de La Herradura, que también se encuentra ya prácticamente. ¡Qué listo! No hace falta solamente el tema de encerramiento en el proyecto 47.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025		
PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA 2025	ACCIONES 2025
2400045	MP.1.2.5.010 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Se proyecta atender a 343 adultos mayores mediante Centros Vida urbanos y rurales. Se gestionarán convenios para fortalecer tres centros existentes y se ampliará la cobertura con dos nuevos para mejorar las condiciones de atención.
2400048	MP.1.2.5.011 Beneficiarios de la oferta social atendidos	Se beneficiará a 8.000 personas mediante estrategias integrales de atención a población vulnerable, fortaleciendo el Banco de Ayudas Técnicas, se otorgarán auxilios funerarios, se financiarán huertas autosustentables para mujeres cabeza de hogar, y se desarrollarán campañas pedagógicas y conmemorativas enfocadas en derechos y equidad.
	MP.1.2.5.015 Personas beneficiadas con raciones de alimentos	También se entregará dotación deportiva a grupos de adulto mayor, así como unidades productivas para platomeros, promoviendo inclusión y sostenibilidad cultural. Adicionalmente, se encuentra en fase de contratación el convenio para garantizar la operación de raciones alimentarias, con una meta de 1.200 beneficiarios en 2025 y ampliando la cobertura con 1 comedor mas, asegurando así la continuidad del programa de apoyo alimentario con enfoque diferencial y territorial.
2400096	MP.1.4.12.012 Centros comunitarios adecuados	Durante esta vigencia se tiene proyectada la ejecución de obras de mejoramiento en infraestructura física para el fortalecimiento de la atención a la primera infancia. La meta contempla la adecuación de dos hogares comunitarios ubicados en los sectores de La Herradura y Palmaseca. Así como la remodelación integral de cinco (5) Centros de Desarrollo Infantil (CDI) 3 rurales y 2 urbanos.

Dentro del marco del Plan de acción tenemos eventos realizados para la promoción de derechos de la población vulnerable. Esperamos poder atender 3000 niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad a través de las diferentes estrategias, a través de la operación del hogar de paso que ya está en funcionamiento desde el mes de febrero y apoyar todos estos tenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil a través de las diferentes articulaciones que se vienen haciendo con el Hospital Raro.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025		
PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA 2025	ACCIONES 2025
2400047	MP.1.2.5.014 Eventos realizados para la promoción de derechos de población vulnerable	Se proyecta atender a 3.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante una estrategia integral de protección y garantía de derechos. Se operará un Hogar de Paso, se apoyará el sostenimiento de CDI y jardines nocturnos, y se priorizará la atención de casos de migración, trabajo infantil y situación de calle.
	MP.1.2.5.023 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con oferta social integral	Se desarrollarán 12 jornadas educativas y campañas enfocadas en la promoción de derechos y la prevención de violencias, incluyendo la socialización de rutas de atención. Además, se dará continuidad al seguimiento de alertas en la plataforma SIRITI y a la socialización de los programas Renta Joven y Jóvenes en Paz.
2400051	MP.1.2.5.016 Sistema de información para la caracterización de las poblaciones vulnerables implementado	Se desarrollará una acción estructural orientada a la creación de un sistema integral de información social, que funcione como una base de datos actualizada y dinámica para el registro, seguimiento y análisis de las intervenciones sociales en el municipio.
2400046	MP.1.2.5.022 Instancias formales de participación de poblaciones vulnerables fortalecidas	Se garantizará el funcionamiento y fortalecimiento de 13 mesas técnicas poblacionales lideradas por la Secretaría de Integración Social. Estas mesas serán apoyadas con formación y acompañamiento técnico, promoviendo la planeación participativa, el seguimiento a políticas públicas y la articulación intersectorial, fortaleciendo así la participación ciudadana.
2400044	MP.1.2.6.005 Políticas públicas formuladas e implementadas	Se adelantará la implementación, seguimiento y fortalecimiento de siete políticas públicas en el municipio, mediante una estrategia integral que contempla acciones de diagnóstico, planeación y actualización de las políticas vencidas, así como la ejecución y evaluación de las aún vigentes.

La Escuela y la Secretaría de Salud. También se desarrollarán 12 jornadas educativas y campañas enfocadas en la prevención, en la promoción de los

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

derechos y prevención de violencias, incluyendo todo lo que la sensibilización y atención de nuestros niños, niñas y adolescentes y el seguimiento de la plataforma de City que la que nos permite identificar las peores formas de trabajo infantil en el municipio de Palmira y la socialización del programa Renta Joven y Jóvenes en Paz para la población joven de Palmira en el proyecto 51, que son los sistemas de información, esperamos realizar la contratación para realizarla.

La caracterización de todos los grupos poblacionales que tenemos a cargo de la Secretaría de Integración Social que nos permita tener una base de datos actualizada y dinamizada con las diferentes necesidades en los diferentes territorios. En el Proyecto 46 tenemos la instalación formal de todas las de todas las mesas formalizadas de los grupos poblacionales. Se garantiza, se garantizará el fortalecimiento y el cumplimiento e instalación de las 13 mesas técnicas poblacionales.

Aquí algo muy importante y es que esa secretaría encabezada de la Subsecretaria Elizabeth Dorado, realizando un trabajo bien interesante sobre la formalización de la mesa de participación de niños y niñas en un momento no se tenía el momento, no se tenía la formalización de esta mesa a hoy ya tenemos los decretos sancionados. El señor Alcalde tanto de la actualización de compost como de la mitad y de la instalación de la mesa técnica de participación de niños, niñas y adolescentes.

Eso no va a poder permitir y garantizar una participación efectiva de nuestros niños y niñas en los diferentes territorios del municipio para el Proyecto 44 En Políticas públicas formuladas se implementará las políticas públicas que tenemos en vigencia en estos momentos a través de las diferentes acciones encabezadas de las subsecretarías que tenemos y también tenemos. De aquí la actualización de las políticas públicas vencidas infancia, género y juventud, de acuerdo al diagnóstico elaborado en la vigencia 20 24.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025		
PROYECTO	ALCANCE META FÍSICA 2025	ACCIONES 2025
MP.1.2.3.011 Estrategias de la garantía de derechos de poblaciones vulnerables implementadas		<p>En 2025 se proyectan tres articulaciones estratégicas mediante convenios, alianzas y redes de apoyo para garantizar la atención integral a poblaciones vulnerables. Se fortalecerá la cooperación interinstitucional e internacional como base de una estrategia colaborativa para ampliar el acceso a la oferta social.</p> <p>Con base en los avances de 2024, como el programa de emprendimientos étnicos y de género, se formulará un plan de intervención anual enfocando en el desarrollo de capacidades, iniciativas productivas y acceso equitativo a servicios.</p>
2400088 MP.1.4.12.043 Centros comunitarios construidos.		<p>En la presente vigencia se realizará la construcción de dos proyectos estratégicos de infraestructura social: la Casa del Adulto Mayor en el corregimiento Palmaseca (zona rural) y el Edificio Social en el barrio Ciudadela. Estos proyectos permitirán contar con espacios adecuados, seguros y funcionales para la atención integral de poblaciones vulnerables, especialmente adultos mayores.</p>
MP.1.4.12.044 Centros comunitarios dotados.		<p>Se entregará dotación del Centro Comunitario para el Adulto Mayor del Corregimiento de Palmaseca, con el fin de garantizar condiciones óptimas para la atención integral de esta población, asegurando que el equipamiento cumpla con los criterios técnicos, funcionales y normativos requeridos.</p> <p>Se dotará los diferentes espacios delimitados para los diferentes grupos poblacionales en el edificio social, asegurando con ello su debido funcionamiento. De igual manera se realizará la entrega de dotación del Centro de Desarrollo Infantil ubicado en el barrio Molinos 100, en el cual se atenderán 350 niños y niñas del sector.</p>

El Proyecto 88 en la Estrategia de Garantía de Derechos de la Población Vulnerable que está Esta estrategia es todo lo que dice concerniente a las articulaciones que se van a hacer con los diferentes sectores. Se espera realizar tres proyectos de articulación. Ya se viene adelantando uno con la Cámara de Comercio, que es hacer un convenio para través de cooperación internacional que permita la dinamización de la economía, sobre todo en el tema de la mujer rural y hacia la articulación con las diferentes entidades no gubernamentales para el fortalecimiento de esos emprendimientos.

También, pues ya se ha logrado contar con un tema de fortalecimiento étnico. Aquí tenemos la entrega de la dotación a las plataneras del municipio, no solamente entrega dotación, sino apoyo en las unidades productivas de este grupo poblacional. Aquí ya se han adelantado, ya tenemos la caracterización de 58 plataneras, ya esa caracterización nos permite conocer que son las necesidades puntuales que tienen, dónde están ubicada las plataneras, cuáles son fijas, cuáles son itinerantes y de esta manera poder hacer el estudio para la contratación de la dotación y la entrega de de estas ayudas técnicas y el proyecto 88 En centros comunitarios construidos para la alta vigencia tenemos dos proyectos importantes que la entrega de la El edificio social en el barrio Ciudadela y tenemos el hogar comunitario y la casa comunitaria de los adultos mayores en la zona rural y el corregimiento de Palma Seca, que va a beneficiar todos los adultos mayores de la comuna. Nueve. En centros comunitarios dotados tenemos la entrega de la dotación de tanto el edificio social como de la casa del Adulto Mayor de Palma Seca, y tenemos la entrega de la dotación del Centro de Desarrollo Infantil, ubicada en el barrio Molino 100, que nos va a permitir la apertura de más de 300 cupos para la primera infancia de este sector de la Comuna uno.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

También dentro del tema de dotación tenemos la entrega dotación de los diferentes grupos de adulto mayor. Tenemos más de 3550 adultos mayores pertenecientes a los diferentes grupos dentro en urbana como la zona rural, los cuales van a ser totalmente dotados para que les permita estar en un espacio de confort y garantizando la participación y la la el bienestar de nuestras personas mayores.

De esa manera pues hemos terminado. Ese es el plan de acción que tiene la Secretaría Integración para la vigencia 20 25. El presupuesto que tenemos en ejecución en este momento y lo que se realizó para la vigencia del año 20 24. No quiero terminar antes sin darle las gracias al Consejo Municipal, a los diferentes concejales que nos permitieron llegar a diferentes territorios, también porque nos hicieron llegar muchas veces necesidades o situaciones que de pronto se desconocían.

Desde la Secretaría y el tener un trabajo articulado nos permitió llegar de manera puntual a los diferentes territorios y poder trabajar con ustedes. Ha sido pues, que ha permitido la ejecución tan importante en estos momentos de la Secretaría. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Agradecemos pues, a la doctora Catherine Filigrana y a todo su equipo de trabajo por dar respuesta al cuestionario solicitado por esta corporación. Algunos de los concejales proponentes va a hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra Concejal Freiman

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a la secretaria de Integración Social, Katherine Filigrana, la subsecretaria, el Equipo de Trabajo de Integración Social que le acompaña, los concejales y quienes están en estos momentos por las redes , esencialmente presidente. Esta es una cartera ahora secretaría muy importante que tiene que ver con aspectos sociales del municipio de Palmira, con la primera infancia, con el adulto mayor, con el tema de la discapacidad, con el tema de las técnicas y otra serie de objetivos que tiene esta secretaría.

Pero quiero preguntarle, doctora Catherine Filigrana en el tema los Centros de Desarrollo Infantil, esencialmente por dos molinos y Parque delicias quisiera conocer y Parque de Italia quisiera conocer, especialmente cuando se aperturar estos dos centros de desarrollo infantil cuando están en funcionamiento para la población. Creo que estaba pendiente un tema de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

equipamiento para estos centros de desarrollo y quisiera saber cuando entran en operación estos dos centros de desarrollo que son importantes para la Comuna uno y la Comuna siete, esencialmente dos.

Se habla de la remodelación de cinco centros de desarrollo infantil que se ha venido haciendo un diagnóstico, una caracterización. Ahora se va a empezar con un proceso de remodelación. Quisiera usted ya mencionó allí en que fase y etapa está, pero sí quisiéramos conocer esencialmente cuándo tiene estipulado que este tipo de obras que lo están requiriendo estos centros de desarrollo infantil, porque en la administración pasada se hizo o se intentó hacer una inversión que al final fue muy paupérrima inclusive, y se ve estuvo casi a punto de clausurar la posibilidad de que estos niños ingresaran a estos centros por la mala infraestructura que en estos momentos tenía.

Y creo que es importante hacer lo más pronto posible la intervención rápido, oportuno, en lo que tiene que ver con la remodelación de los centros de desarrollo infantil de estos puntos estratégicos que ustedes ya los tienen identificados y que ya están en estos momentos diagnosticados. Hay uno de los hogares infantiles que creo que la comunidad se le ha acercado a usted esencialmente, y aquí me escribieron al chat esencialmente para que le preguntara por el de Guayabal y el de Llano Grande.

Esencialmente creo que usted ha liderado un proceso para eso. Y sí quisiera conocer esencialmente cómo va ese esa posibilidad de que estos dos sectores, tanto llano grande como el Hogar Infantil de Guayabal, pues pueda nuevamente obtener la posibilidad de funcionar y que las madres comunitarios que en alguna época tuvieron esa oportunidad, pues empiecen a tener esa ayuda. Lo que tiene que ver con las ayudas técnicas.

Que Yo sí le voy a pedir, Doctora Catherine, que en el tema de las ayudas técnicas busquemos la posibilidad de construir un proyecto a puerta, un proyecto de acuerdo que le permita a la corporación y al municipio establecer un porcentaje económico para el tema de las ayudas técnicas, porque estas ayudas técnicas son importantes para una población en situación de discapacidad, llámese bastón, llámese silla de ruedas, llámese muletas, llámese caminador.

Cualquiera de estos elementos es importante para estas personas que a veces en situaciones de escasos recursos económicos no tienen la posibilidad de la E.T.S. Les entregue este tipo de elementos para mejorar su situación

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

en materia de movilidad y demás. Si establecemos un mecanismo donde se establezca un porcentaje dentro del presupuesto que le permita y le garantice a la Secretaría hacer las inversiones y las para que permanentemente puedan tener este tipo de elementos y entregárselo a la población de escasos recursos económicos.

Creo que usted podría tener una mayor operatividad a la hora de el tema de banco, ayudas técnicas, porque hoy usted depende de lo que está establecido en el presupuesto. Hoy puede tener 100 millones, mañana 500, pasado mil y después vuelve otro 100. Si establecemos un porcentaje, pues ya esencialmente usted va a saber con que contar. Se lo digo porque hoy, por ejemplo, usted puede hablar de los centros de vida y de los centros de bienestar.

Es porque hay estos. Tiene lo que llama la estampilla por adulto mayor, una estampilla que genera unos recursos importantes y que gracias a esa estampilla hoy existe el centro de día el bosque, hoy existe el de tienda nueva, hoy existe del bolo y se van a ir a Palma Seca y le están entregando unas inversión a los centros de bienestar de otros puntos de la ciudad, del cual me siento orgulloso de que ese acuerdo municipal contribuya al beneficio de esos adultos mayores de la ciudad.

¿Y por qué me siento orgulloso? Porque en su momento fui el autor y ponente. Este proyecto iniciativa que hoy le está brindando bienestar a muchos adulto mayor en situación de calle, de abandono y que de una u otra forma está mejorando su calidad de vida, esencialmente. Y en ese tema los centros de día. Si quisiera preguntarle, usted dijo que ya se firmó el contrato para la vigencia 20 25.

Quisiera preguntarles sencillamente cuando iniciamos a la altura del centro de día el Bosque, cuando les llevamos en reposo, creo que lo otro está en tienda nueva. Si la memoria no me falla esencialmente cuando iniciamos con esta población, cuando se inicia con este tema. ¿Porque es muy importante, porque hoy los adultos mayores que uno se encuentra hay veces en las diferentes de la ciudad, lo primero que le preguntan es concejal, usted no sabe cuando inicia la operación de los centros de vida que hoy le está brindando una posibilidad de mejora de calidad de vida a estas diferentes personas?

Hay una. Creo que el alcalde el año pasado se comprometió y quisiera

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

preguntarle sobre la inversión que se iba a hacer en un centro de bienestar, que se iba a hacer unas inversiones importantes. Quisiera preguntarle ese tema, si ya se hizo, cómo quedó y esencialmente si no se ha hecho cuando se hace lo que es la inversiones en la remodelación de ese centro y el estar en el municipio de Palmira.

En el tema de los comedores comunitarios, usted muy bien lo ha dicho, va en crecimiento, no diferentes puntos de la ciudad. Creo que esa estrategia también contribuye a mejorar la calidad de vida de los diferentes. Palmira. Ojalá algún estudiante dentro de estos fallos de que docente que le gusta empezar a tirar temas para trabajos de grado. Ojalá se hiciera un trabajo de grado sobre el impacto de los comedores comunitarios y los centros de día en el mejoramiento de la calidad de vida, tanto los niños, adultos y adulto mayores dentro de la ciudad.

Cómo ha cambiado la vida de esas diferentes personas en la ciudad para que haga un trabajo de grado a usted como estudiante allá usted que le gusta apretar ahí le puede hacer un trabajo de grado, lo que tiene que ver con el tema del programa social. Yo sé que ahora un concejal va a preguntar por el programa social de impacto en los diferentes sectores y se va a preguntar eso.

El programa creas que es un programa que creo que se está haciendo importante con unos jóvenes, se está trabajando en algunos puntos estratégicos. Cuando empieza ese programa creas que se ha venido trabajando desde ya, desde el año pasado, esencialmente aquí en la ciudad he Creo que esos son los puntos que tengo para tocar en esta mañana. De resto, creo que la Secretaría le ha venido cumpliendo en lo que las estrategia de impacto tanto en la zona rural como en la zona urbana del municipio.

Los eventos que en materia sociales se han realizado creo que han tener un impacto grande en la población. Palmira, Ana Y esencialmente creo que vamos a ponernos en este camino, en esta situación, aunque podemos seguir trabajando para llegar a más población dentro de la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra concejal Velasco.

**H.C HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias Presidente, con los buenos días

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

para el equipo de la Secretaría, Integración Social para las personas presentes, quienes ven también a través de las redes sociales. Yo quisiera primero pues, iniciar esta intervención manifestando que percibió una disminución, digamos, en el presupuesto en comparación al 2024 respecto al 2025 incluso, pues hay algunos programas que se ven afectados por esa disminución, según observo en la en la presentación.

Y esa sería mi primera pregunta, decir cuál es el que tiene la Secretaría Integración Social desde el punto de vista presupuestal para mitigar el fenómeno de disminución de presupuesto que tienen para que esos sectores sociales no se vayan a terminar, pues desamparados, que eran los que venían cubriendo con el 2024. ¿Lo otro es respecto al tema del auxilio funerario o esté este subsidio, beneficios que se da especialmente para las familias o personas de escasos recursos, según la manifestación que escuché de la Secretaria, esa licitación fue declarada desierta porque el proveedor o el operador no cumplió con todos los requisitos, no, qué se está haciendo ahora?

Porque pues aquí en Palmira y aquí este tema pues me permite articularlo con otra, con otra situación que es el tema de seguridad. ¿Pues a quién Palmira? Muchas familias pierden sus seres queridos. Muchas de estas familias se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y no tienen cómo poder sufragar esos gastos funerarios. Es decir, que esta ayuda del municipio pues termina siendo vital.

Así que pues sí, esta sí se declaró desierta la licitación. ¿Cuál es la respuesta? ¿Cuál es la salida? ¿Cuál es la solución que hoy tiene la administración municipal para las personas que hoy están en esa circunstancia? En respecto al tema de las políticas públicas, se hace referencia a siete políticas públicas. En el informe se habla de un aumento.

El presupuesto de que es un es un presupuesto es un aumento de presupuesto con relación al 2024 en lo que tiene que ver con estas siete políticas públicas. Pero ahí va una pregunta técnica. En este sentido, muchas de estas políticas públicas cumplían un termino y tendrían que actualizarse por ese término, entre ellas el tema de la discapacidad o la política pública para la población con discapacidad.

Allí usted manifestó, secretaria, que habían contratado aproximadamente 45 profesionales. Usted me corregirá si es así. Sí, sí, sí, ese es el término que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

usted hizo referencia. ¿Entonces, si se contratan 45 profesionales para realizar lo que se concibe como la formulación, como la preparación, como la lista 100 técnico, estas políticas públicas, pues lo que yo podría preguntar en este momento es si se contrataron 45 personas hacer este trabajo, cuál es el resultado hoy de eso?

O sea, si ya tenemos actualizada las políticas públicas, si esa actualización que entendería yo por procedimiento, tendrían que pasar nuevamente por el Concejo Municipal para efectos de que un acuerdo municipal actualice esas políticas públicas. Entonces, en qué estado está eso sí, porque si en el 2024 se hizo una inversión importante de eso y se contrataron ese número de personas que es significativo, pues lo que menos podemos nosotros esperar es que esas siete políticas públicas ya estén listas para radicar aquí en el Concejo Municipal, para actualizarlas, las que se tengan que actualizar o presentarlas, que aún no se han presentado, porque pues no sé si es que ya se ha socializado, lo desconozco.

Si se han hecho mesas técnicas con los grupos focales que tienen que ver con la formulación de estas políticas públicas. Pues porque no he visto publicidad al respecto. Entonces no sé en qué estado está esa actualización o esa formulación de política pública que hace referencia a que, por ejemplo, en la vigencia 2025 tienen un aproximado de inversión de más o menos mil 200.300.000.000 de pesos.

El otro punto tiene que ver con la población con discapacidad. Si bien es cierto hay una ley, es toda lo que tiene que ver con integración sociales. Termina siendo transversal a todos los sectores. Toca, digamos, todos los sectores y hace referencia a buscar unos resultados en lo que son los niños, las niñas, los adolescentes, los adultos mayores. Pero ahí en el tema de la población con discapacidad, sí quisiera preguntar concretamente cuál han sido los resultados en temas de beneficios o subsidios para la población con discapacidad, entendiendo que es una población muy vulnerable.

Es una población que pide a gritos, digamos, una respuesta por parte de la administración. Y sí, sería bueno, pues encontrar en el caso de la Secretaría Integración Social que se está haciendo en el tema de la población con discapacidad, porque en las secretarías que tienden ser muy operativas, como ayer lo manifestaba en la Secretaría de Gobierno y la Secretaria Integración también lo es.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Yo creo que tenemos que ir más allá de un evento, de un taller, de una concentración de personas, donde si bien es cierto se pueden registrar fotos, se pueden registrar listas, pero lo que se busca es pues de un evento, de una socialización. Es cómo vamos a profundizar en esas bases sociales o cómo va a empezar un proceso de socialización o resocialización dependiendo de la finalidad del proyecto.

Y ahí va uno de los temas de lo que le he preguntado. Secretaria Desde el inicio, esta administración, y tiene que ver con la intervención social, porque cuando uno observa el informe, lo primero que entiende el informe es construcción, atención, construcción, atención, construcción, atención de los diferentes grupos poblacionales. Pero lo que en sí digamos uno espera de una secretaría tan importante como integración social, lo que uno espera es cuál es la transformación social de cada una de esas actividades que están proyectadas dentro del plan de acción.

¿Cuál es esa transformación? ¿Cuál es el impacto que se está esperando? Por ejemplo, yo que esperaría esa transformación y ese impacto social, pues que esa transformación se empiece, se empezara a focalizar, por ejemplo, en sectores vulnerables, como en la Comuna uno, en la Comuna cuatro y en el sector rural, donde hoy tenemos una situación de emergencia por el tema de la inseguridad en esta ciudad, donde podamos nosotros atender a esos jóvenes que están incurriendo en situaciones delictivas o donde nosotros podamos llegar con una intervención profunda de lo social para tratar de socializar y rescatar a esos jóvenes que lastimosamente lo estamos perdiendo por el tema de la inseguridad, porque en últimas toda, todas las todos los proyectos o programas de intervención van es dirigido a eso. Sí, eso es lo que de una u otra forma medimos nosotros la intervención social en un territorio, si hay o no transformación respecto a esos grupos y si podemos nosotros disminuir los indicadores sociales dentro de todo el panorama. En anteriores administraciones se ha, digamos, fortalecido proyectos de esta naturaleza.

Lo teníamos con el país, lo teníamos con el programa del alcalde Ortega Zamboni. Incluso en la administración anterior había un programa que creo que se llamaba Pasos, pero es allí donde nosotros tenemos que llegar a ese, a esos grupos en sí. Y ese es el llamado que respetuosamente yo les hago a ustedes esta mañana, porque nos quedamos es atendiendo diferentes actividades netamente operativas, más no de transformación social en lo que se busca, que es el resultado de estas políticas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Es allá donde queremos llegar y incluso esa ha sido una de las críticas que se le hace a las políticas públicas, porque son políticas públicas que solo se quedan en la formulación, en la implementación, en la aprobación, pero al momento de implementarlas, de materializarlas, incluso evaluarlas, pues no se puede llegar allá. Sí, y ese ha sido una falencia.

No es administración, sino de muchos años atrás, en lo que tiene que ver con las políticas públicas aprobadas en el municipio de Palmira. Así que ese es un llamado respetuosamente que les hago, porque si no logramos eso sí no vamos a lograr o no vamos a esperar resultado, sobre todo en el tema de la delincuencia. Y lo vuelvo y lo repito, como lo manifesté ayer, la seguridad en Palmira hoy está en cuidados intensivos, en cuidados, de hecho se manifestaba.

Creo que no sé si lo dijo el personero o no, que ya incluso hay reclutamiento de menores en la ciudad de Palmira para grupos delictivos y eso es entrar a analizarlo a fondo y todo lo que tiene que ver con integración social termina siendo transversales y eso pues será una de mis de mi manifestación el día de hoy.

Agradezco, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Edwin marin

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal. Al público que nos acompaña aquí dentro del hemiciclo, quienes nos ven también por las redes sociales el Facebook del Concejo. Un saludo especial a la secretaria de integración social. La doctora Catherine Filigrana y a sus sus secretarias y su equipo de trabajo que la acompaña.

Secretaria Referente al informe y pues digamos que siempre se ha hecho una sugerencia, pero. Pero pues si me lo puede hacer llegar le agradecería. Frente a todo este movimiento presupuestal que se veía sobre todo el primer año de un gobierno frente a lo que se tiene que ejecutar frente al plan de desarrollo anterior, es armonización lo que se proyecta y lo que realmente, realmente se termina ejecutando.

Eso es una de una cosa que hemos pedido en la presentación de los informes.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Las preguntas no lo dicen específicamente, pero da claridad frente a lo que se ejecutó realmente y proyecto en el 20 24, teniendo esa particularidad ese año que se inicia con un plan de desarrollo anterior, una ejecución y ahí varias secretarías lo han explicado, por lo que es ese año tan particular.

Ya de pronto, para que por favor, por escrito nos haga llegar esa ejecución frente al informe y las metas alcanzadas. 20 24. Voy a empezar por una, la de adultos mayores atendidos con servicios integrales en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta tiene una meta proyectada para el 2024 de 100 y el informe muestra que lo beneficiados en el 2024 fueron 424 y para el 20 o 25 el Plan de desarrollo tiene una meta de 150.

Le quiero preguntar si estas metas quedaron muy bajas o quedaron mal planteadas y se pueden revisar porque fue. Nos planteamos 100 y tuvimos solamente en un año 426, pues ya casi que estamos cumpliendo la meta del cuatrienio de adulto mayor a la de la meta de adultos mayores atendidos. ¿Entonces esa meta en el plan de desarrollo? La pregunta es concretamente si quedó mal planteada y si se puede revisar, ya que casi en un año cumplimos la meta del cuatrienio.

Es la meta beneficiarios de la oferta social atendida. Veamos 34 Ayudas técnicas, diez huertas para mujeres, cabeza de hogar, actividades culturales y recreativas en la Semana de la Juventud y 42 auxilios funerarios. Para esto se destinaron 287 millones. ¿La pregunta es secretaria esta inversión es suficiente? Estamos hablando de poblaciones bastante vulnerables. Temas como por ejemplo el auxilio funerario es un tema que es una necesidad latente, donde usted de muy buenas formas siempre ha atendido y creo que esto funciona muy bien.

Pero la pregunta es si de verdad es suficiente, si esa plata realmente la está alcanzando, porque son poblaciones, como ya lo dije, muy vulnerables y yo creería que esta oferta debe ser mayor para usted, que es la que maneja la cartera. Quiero que nos brinde claridad frente a este punto para la de personas beneficiadas con raciones de alimentos, se hizo una inversión de 1.142.000.000 y se benefician 1043 personas aquí.

Digamos que hemos tenido la oportunidad secretaria de visitar los 20 comedores comunitarios, hacerles de acompañamiento, entender bien cómo funciona. Digamos que es un programa que me parece fundamental, importante. Esto se vuelve unos focos en estos barrios tan vulnerables, hasta sociales donde se atienden no solamente tema de alimentación, sino otros

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

temas sociales en estas comunidades tan vulnerables. Entonces me parece súper importante.

Dentro de esto le quiero pues, hacer como dos preguntas. ¿La primera es esto, este recurso cuántos meses garantiza el año el funcionamiento de estos comedores? Porque me parece fundamental el funcionamiento. El hambre no la espera, la verdad. Yo tuve la oportunidad de ir a los 20 comedores y hay gente que literalmente sí se queda sin ese y sin ese comedor no come.

Entonces súper importante garantizar el funcionamiento. Ojalá todo el año. El año pasado vimos que se atendían algunos comedores con un programa de la gobernación, pero este se terminó y ahí quedó pues como un luego dentro de la administración, pero entiendo que con 1.000.000.000 pues se atendieron unos meses del año, veo el mismo recurso, pero no sé esto. ¿Cuántos meses va a garantizar para que nos dé claridad?

Y frente a esto, pues yo lo manifesté la otra vez y hoy pues lo quiero reiterar ahí también, Secretario, tenemos que buscar la forma de fortalecer también a los que preparan los alimentos. Hay que decirlo de nuevo estas personas, pues, son madres, cabezas de hogar muy vulnerables, corazón con toda la voluntad del mundo, pero que también necesitan algún tipo de ingreso hoy en día.

Pues de qué decir que no llegan a nada, esa es la verdad y eso genera un desgaste. Hay mujeres de estas que ya llevan años haciendo esta labor, entonces esto genera un desgaste porque no tiene con que pagar los recibos de la casa. Entonces sí es una labor social muy bonita, pero que también debemos entender la situación de ellas y buscar la manera de fortalecer estos procesos.

Sobre la meta de centros comunitarios adecuados se muestra la inversión de 76 millones realizadas en estudios de adecuación. Los SE de historia. Esto lo manifestó mi compañero John Freiman y pues me sumo a lo que él menciona en la administración pasada, pues es una inversión muy muy cortas que ya todos lo sabemos y hubo centros que están a punto de cerrarse.

Entonces es urgente esto también, que nos cuenten cómo va, cómo nos fue con estos estudios y cuándo arrancan estas obras. En la meta de eventos realizados para la promoción de derechos de la población vulnerable, se invirtieron 1.202.000.000. Se muestra que se realizarán actividades de promoción con conversatorios y eventos navideños. Secretario Yo se lo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

manifestaba también dentro del Plan de Desarrollo, creo que usted lo recuerda y hoy vemos la inversión.

Pues me parece a mí, no sé, esto es para que se coloque en discusión un dinero muy importante que se hace en eventos y vemos programas sociales muy débiles. No sé si se puede reconsiderar esto. No, no quiero decir que los eventos no se tengan que hacer. Sí, claro, se tienen que hacer. Pero veamos, digamos que hay una inversión alta en esto, en 1.200.000.000, que sí creo que han sido muy buenos y sí, creo que han generado impactos muy importantes.

¿Pero cómo? Pues digámoslo así, pues hay más cosas prioritarias, creería. Yo no sé. Eso es lo que usted creo que debe evaluar, y no con esto de decir y que no se vaya malinterpretar, que este diciendo que esta plata esté mal invertida. No creo que los eventos han sido exitosos porque han generado un impacto muy importante, pero como la misión de la Secretaría son las poblaciones vulnerables, creo que hay unos programas que sí necesitan fortalecerse porque hay poblaciones que lo requieren.

Esto solamente para que se analice en la meta. Niños y niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con la oferta social integral, se muestra con una inversión de 200 y 5 millones. Si bien se muestran los resultados, el presupuesto para esta estrategia podría ser mayor en la medida que se pueda garantizar un mínimo de atención a esta población. Yo creo que ahí va de la mano de ese, de ese flagelo, de esa preocupación tan grande que tenemos hoy los Palmira.

No es en términos de seguridad. Secretaria creo que hoy en Palmira, pues de verdad es uno de los temas que debemos analizar y tocar. Subsecretaria, El tema de, por ejemplo, homicidios, que obedece a, digámoslo así, a unos conflictos urbanos de pelea de territorios por venta de estupefacientes. Uno cuando se coloca a analizar, pues las cifras delictivas lamentablemente terminan siempre siendo jóvenes, muy vulnerable, de la comuna uno entre 14 15 años y máximo 28.

Ahí están la mayoría de muertos jóvenes que tenemos que de alguna otra manera secretar y arrebatárselo a estas bandas criminales y este tipo de programas yo creo que son claves para eso. Por eso cuando veo esa plata tan pequeñita en un problema tan grande que nos coge pues carrera en la ciudad, pues yo creo que también se debe evaluar la meta de políticas públicas implementadas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Esta tiene una inversión de 994 millones. He aquí de pronto, sí, secretaria, que nos cuente cuál es el avance de la implementación y actualización de estas políticas públicas. Son varias. Para no entrar en detalles que usted nos cuente un poco sobre esto, vemos una inversión importante. Entendería yo, pues, que usted asumió pues ese rol de de actualización e implementación de estas políticas, lo que estamos bastante quedados entonces que nos pueda contar.

Vemos pues que el recurso se invirtió y pues lo que queremos ver son los resultados que nos cuente un poco sobre esto y para la meta de centros comunitarios construido se muestra una inversión de 794 millones para estudios de diseño. Estos centros comunitarios pues también que nos cuente cuál es el avance estos estudios cuando le podemos dar noticias a estas comunidades, pues que están esperando estas inversiones tan importantes, ya muchos las conocen, entonces también suelen preguntarnos sobre estos temas que nos cuenten esto cómo va contarle a la gente que ya se invirtió un recurso muy importante la evidencia 20 24, casi 800 millones de pesos que garantizan que yo creo que pronto van a iniciar

pues procesos de licitación, estos centros comunitarios que nos cuente también frente a eso, serían esas mis inquietudes. Señor Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Diago.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos los presentes, a quienes están en gradería, quienes nos acompañan a través del Facebook Live. Un saludo especial también para mis compañeros, para la Mesa principal, Secretaría de Integración Social y doctora Catherine y todo su equipo de trabajo. Bueno, creería que como vamos avanzando, ya la mayoría de los compañeros van tocando temas importantes que había sacado aquella relación, pero igual de todas maneras de una manera reiterativa los quiero también mencionar sin antes decir que esa Secretaría de Integración Social, sin ánimo de mencionar que las otras sean importantes para mí, esa Secretaría siempre va a ser esencial en toda administración, porque es la que permite llegar directamente a la comunidad. Y sé que de una u otra manera, pues esa administración le ha apostado a la Secretaría de Integración Social, pero que hay unos temas que me gustaría de pronto un dar un poco más en el tema secretaria, sabiendo de la gran

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

capacidad y el trabajo que han demostrado durante este casi año y medio con respecto al tema de la puesta importante del Centro de Adulto Mayor Creere secretaria, que este va a ser el proyecto más importante sin demeritar los otros, pero el de la carrera 28, ese fortalecimiento a ese centro de adulto mayor yo creo que va a generar una mejor calidad de vida a esos abuelitos que por algún motivo han sido abandonados o que en otras ocasiones los han dejado a un lado sus familias y creo que han hecho un trabajo enorme y por eso aplaudo a esta administración y a su cartera por apostarle precisamente al tema del adulto mayor en el proyecto número 48, en el tema de personas con apoyo del auxilio funerario. Me gustaría pronto aprovechar el secretaria, saber que reciben estas personas dentro de ese auxilio funerario para saber realmente cuál es ese beneficio.

En el tema de los comedores comunitarios ya lo mencionaron mis compañeros de la idea es y como lo mencionaba mi compañero que me antecedió.

El tema de La calidad de vida mejora de una manera sustancial. ¿Quién se beneficia él mismo y quienes hemos ido a conocer el beneficio de este gran programa? Yo creo que es uno se queda sin palabras de saber que realmente ese alimento le llega a personas que verdaderamente lo necesitan y creo que es una apuesta muy grande esa administración. Qué bueno es si en algún momento se llegase a dar una visión presupuestal, poder llegar a muchas más personas.

Secretaria Pero tocando un tema muy importante es el tema de los gestores. Esas mujeres que en su gran mayoría son mujeres, mujeres y hombres que se levantan con ese entusiasmo a prepararle ese almuerzo y ese alimento a las personas. Digamos que hubo un momento en que ustedes hicieron una gran apuesta de darles una incentivo. Ojalá eso se volviera hacer, porque digamos que no es suficiente, pero por lo menos tienen esa oportunidad de llevar algo también para sus casas de acuerdo al esfuerzo que hacen, porque no solamente es preparar la comida, es amena hacerle la seva a los espacios donde están y dejar organizada la cocina, porque ellos de verdad que están haciendo una labor maravillosa.

Sé que ya está próximos a iniciar ese proyecto, pero qué bueno es apostarle también a esas mujeres y hombres que están colocando también parte de su tiempo para que eso se lleve a cabo en el proyecto 44 en el tema de políticas públicas, yo creo que esa es una apuesta muy importante. Siempre diré que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

las administraciones le apuestan a esto, pero lastimosamente se quedan en el papel y yo creo que eso es lo que a veces los líderes sociales dentro de sus gremios se cansan de asistir a reuniones, de asistir a eventos donde la política pública no pasa a la acción.

Por eso que importante es que esta administración le demuestre que no solamente es algo de reunión y de papel, sino que se va a poder implementar. Y como lo decía también mi compañero Edwin, que qué proceso lleva realmente durante este tema de políticas públicas, cómo ha ido avanzando para saber en que, en que paso vamos en el proyecto 88 las estrategias de garantía de derechos poblacionales donde mencionaba acerca del apoyo a las plataneras, que importante este tema.

Secretaria de hecho les preguntaba muchas de ellas el día asistieron a la jornada de socialización del programa. Vayan, vayan más muchas de ellas van a participar, muchas de ellas dicen que quieren obviamente recibir su apoyo, pero qué bueno es porque muchas de ellas también piden una sombrillas nuevas, que lastimosamente cuando llueve pues ellas están obviamente en interperie, porque ya muchas de esas están en deterioro de esas sombrillas que en algún momento en una administración se entregaron.

Preguntas básicas y e importantes. En mi caso yo llegué a entender y no lo vi en esta presentación, que tendríamos un hogar de pasos para personas en situación de calle. No sé si ese programa no lo alcanzamos a ver en este en este año 2025 y si se tiene obviamente programado en algún momento de la administración o si va a ir de la mano, obviamente con la Secretaría de Infraestructura que creería yo que es la que la implementaría.

Y la segunda es cuál sería esa estrategia importante de apoyo a las personas, cuidadores y personas situación de discapacidad. Ahí veo que hay un presupuesto, va a ser importante, pero que se va a hacer precisamente por ellos. Hay, obviamente siempre una necesidad de administración. Yo creo que le estamos apostando al tema de la infraestructura, pero hay un programa social que si hace falta como tal, pero que será apostado programa creas que es el camino a la reactivación social sostenible.

Que bueno saber cuándo se va a arrancar y qué apuesta tiene para este año. Y me hace una consulta ahora que estaban viendo la presentación por internet. Es como las mujeres se pueden ver beneficiadas con el programa de Huertas Sostenibles que tienen que hacer y qué requisitos deben de tener.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Secretaria siempre deseándole éxitos de su labor se tiene una tarea enormemente y sostenible porque tiene un gran equipo de trabajo.

Yo de verdad, siempre voy a admirar cómo ustedes son tan unidos para poder llevar a cabo todas esas actividades, pero que la idea es que podamos llegar a muchas personas más y que este consejo municipal y en mi caso, cuando se hable de adiciones presupuestales, nunca dudare en que esa adición llegue a la Secretaría de Integración Social. Muchísimas gracias Secretaria y gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Catalina Isaza.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias Presidente. Desde luego darle la Bienvenida a la Doctora Katherine Filigrana a todo su equipo de trabajo que hoy nos acompaña en el hemicycleo del Concejo Municipal. Quiero aprovechar este espacio también para enaltecer el trabajo de esa cartera que usted preside. Que seriedad denota de un liderazgo en todos los ejes fundamentales de nuestra ciudad. Yo creo que es muy importante. Después de que pasamos de una administración donde esa cartera brilló por su ausencia, pues otra vez volvemos a reconocer que en muchos sectores poblacionales y vulnerables se está generando un impacto ampliamente positivo en la comunidad Palmira Y yo sí quiero dirigirme de pronto a un tema que me parece ampliamente importante. Desde luego felicitar la ejecución presupuestal del año anterior, teniendo en cuenta que se cumplió con lo proyectado y en ese sentido es lo que se espera para esta corporación cuando hacemos solicitud de seguimiento de estos informes en materia presupuestal. Pero adicionalmente yo quisiera que en la ejecución posterior se tuviera en cuenta un sector poblacional que de pronto no es muy mencionado, pero del que ya hemos hablado.

Doctora Katherine Filigrana y es de las madres cuidadoras o madres de niños en condición de discapacidad, es una población ampliamente vulnerable, es una población que representa, aunque no lo creamos, en la medida en la que fuese, monetizado la economía del cuidado, representaría el 30% de nuestro Producto Interno Bruto. Y eso es algo que de verdad tenemos poner muy en el ojo de la administración municipal.

Ese esfuerzo y esa labor titánica que se desarrolla por parte de estas madres cuidadoras y tantas barreras que se encuentran para el ejercicio de su vida cotidiana, no solamente por la comorbilidad, discapacidad, trastorno que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

presentan sus hijos, sino porque tenemos una sociedad que le hace falta muchísima sensibilización en ese aspecto y en ese sentido. En cuanto al proyecto 240096, que habla de los centros de Desarrollo infantil y de todo el tema de las adecuaciones que se van a desarrollar en materia de infraestructura.

Sí, sería muy bueno que también, como son adecuaciones que se hacen por parte de la Secretaría de Integración Social, cuenten con un plan de contingencia, también de andenes de inclusión, de mucho acceso también para población en condición de discapacidad. Que no solamente se haga una edificación pensando solamente en los niños que están en plenas capacidades, sino que también sea una infraestructura que responda a la inclusión y que responda también al tratamiento adecuado a esas personas y en ese mismo sentido del centro de Desarrollo Infantil.

Yo creo que sería muy importante articular con con, con la estrategia que busca la garantía y la articulación de los derechos de la población y fortalecer ese proceso de de articulación intersectorial, fortalecer todo ese trabajo mancomunado que se desarrolla por parte de las entidades territoriales. Sería muy bueno también desarrollar una articulación que tenga como principal eje fundamental el buscar generar un componente de inclusión para los niños en condición de discapacidad.

Porque si bien es cierto, hoy tenemos algunos colegios, solamente dos realmente que presentan una apertura de acompañamiento a población en condición de discapacidad, aún sigue siendo un nicho muy cerrado para la cantidad poblacional que tenemos que presentan ese tipo de comorbilidad y en ese mismos y en ese mismo sector yo creo que hay que pensar en que los centros de desarrollo infantil también deberían responder en un acompañamiento para esas madres cuidadoras, porque la esencia misional del Centro de Desarrollo Infantil es darle un insumo y apoyo no solamente a ese niño de la población infantil, sino también de generar un espacio de acompañamiento para la población de la mujer.

Teniendo en cuenta que la mujer necesita también su espacio, necesita también un acompañamiento. Y lógicamente también las mujeres que que tienen niños que están en plenas capacidades, pues requieren un apoyo. Pero pues así mismo deberíamos pensar en las mujeres que presenten, que tengan niños en condición discapacidad, porque eso las hace aún muchísimo.

Más Que requieran más. Este apoyo que se ha desarrollado con la esencia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

misional del Centro de Desarrollo Infantil. ¿Yo creo que sería de vital importancia ampliar mucho más el espectro y de pronto, por qué no buscar que un centro de desarrollo infantil también esté adecuado y aterrizado para la población en condición de discapacidad? Yo creo que sería una ayuda inmensa para muchas madres que tienen que pasar casi el 90% de su tiempo con niños en condición de discapacidad que no tienen tiempo ni de trabajar ni de estudiar, ni de hacer absolutamente nada de la vida cotidiana.

Yo creo que sería muy bueno articular una estrategia de fortalecimiento que vaya encaminada a fortalecer ese sector y adicionalmente también pensar en estas madres cuidadoras con los acompañamientos y las articulaciones con salud que ya lo habíamos mencionado. También en ese sentido. Pues yo creo que siempre se busca hablar del niño en condición de discapacidad, pero quién piensa, quien piensa en esa madre que está detrás y que hace que todo sea posible, que esos avances en mejoramiento de las condiciones de salud de ese niño se hagan efectivas.

Yo creo que también es parte del componente social pensar en esa madre cuidadora que al final del día es quien ostenta la carga mayor y más trágica de una persona en condición de discapacidad en su hogar. Yo creo que aterrizar esas estrategias a veces a ese plano poblacional sería de gran importancia para el municipio, pero adicionalmente también sería innovador y yo creo que hoy tenemos que pensar en Palmira en el sentido de generar políticas públicas, estrategias y proyectos que no se desarrollen en el plano de la generalidad solamente, sino que también busquen que seamos innovadores y pioneros en muchos temas, así como lo hemos sido en muchos otros.

Eso nos va a dar una bandera y una garantía también un posicionamiento de ciudad ampliamente importante y desde luego aplaudir enormemente las estrategias. Yo difiero completamente que tenga que de que tengan que hacerse los eventos. Los eventos son muy importantes porque esos eventos tienen una misión aliada muy grande que es sensibilizar a la población respecto de muchas situaciones que viven muchos.

Y en eso sí yo creo que tenemos que ser muy enfáticos y de pronto nosotros que esos eventos.

No son simples eventos y probablemente no deberían hacerse, pero esos eventos son significativos para todas esas personas que todos los días se

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

encuentran con barreras sociales para sacar adelante a su familia. Barreras sociales porque pertenecen a un grupo población diferencial. Y yo creo que gran parte del apoyo no solamente viene desde la administración, sino de que mejoremos como sociedad y como seres humanos.

Era esa mi intervención y en ese sentido felicitarla secretaria por su trabajo y felicitar a todo su equipo de trabajo por ese trabajo que de verdad han desarrollado en la ciudad, que ha generado un impacto social Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal Jesús David Trujillo.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias Presidente, con los muy buenos días a todos los honorables concejales. Al público que nos acompaña nos sigue vía vehicular. Un saludo especial a los representantes de la Administración citados el día de hoy Secretaria de Integración Social, Catalina Pereira, Señora Subsecretaria de Inclusión Social y de Infancia, Adolescencia y Juventud. Hemos escuchado y leído de manera exacta, señora Secretaria, el informe por usted presentado también.

Igualmente he escuchado las intervenciones que me antecieron de mis compañeros concejales que han abordado algunos temas. Sin embargo, pues voy aquí a hacer un recuento de este ejercicio de control político rápidamente frente al primer punto de la ejecución presupuestal de 2024. La proyección 2025 se exalta Secretaria que efectivamente el reporte del 88% de ejecución de la vigencia 2024 se haya llevado cabalidad 11.000 de los 12.606.000.000 de pesos que fueron asignados por ese Consejo para la vigencia 2024.

Sin embargo, pues ahí queda un remanente 1.505.000.000 de pesos sin ejecutar. Que bueno pues ver a qué en esta vigencia. 2025 Secretaria Pues esos remanentes no existen para que podamos llegar a intervenir con profundidad y mayor eficiencia estos programas y todas las poblaciones que son afectadas de manera positiva por su dependencia. Los adultos mayores. Secretaria Usted me conoce, sabe que es un tema y es una población demasiado sensible para esta curul.

Ve con beneplácito, señora Subsecretaria, que hay un incremento de casi el 27% en los programas en que atienden la población adulta mayor. Específicamente se pasaron de 5.458.000.000. Presidente a 6.970.000.000 de pesos para la vigencia 2025. ¿E Si quisiéramos cuando será mayor

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

profundidad? Secretaria Catherine Si este incremento responde obedece a una expansión de cobertura, mejora de servicios, apertura de nuevos centros o incrementos, pues de alguna de acompañamiento, subsidio a la población adulta mayor.

La verdad, sí. Secretaria. Frente a este punto específico que insisto lo encuentro con gran satisfacción de señora Subsecretaria. En el acta de del presupuesto asignado para población adulta mayor. Si le tengo que manifestar la preocupación que nos genera el retraso de la apertura del Centro Vida, si entendemos y ya lo hemos escuchado, de que ya el contrato pues está en su formalización y que ya está ad portas de dar inicio, pero estamos a 3 de abril.

Yo creo que ese servicio tan esencial que se ha convertido para la población adulta mayor, específicamente para la población exacta que atienden los tres centros vidas uno aquí en la zona urbana, dos en zona rural Rosa y Tienda Nueva, pues efectivamente se ha vuelto esencial para esta población y creería yo que es, es muy necesario que la Secretaría sea ya no ser, ya no pase en el 2025, pero en las próximas vigencia 2026 y 2027 sí le celeridad a todo el trámite y la formalizar de esta contratación para que se ponga en marcha cuanto antes, pues estos centros vidas son frente a la ahora una interpelación que está solicitando el concejal Presidente.

**H.C. JHON FREIMAN:** Gracias, Presidente, muchas gracias David. Eso que usted menciona muy importante y aquí la solución es solicitar licencias motoras ordinarias. Con eso soluciona el problema, le da continuidad al proceso y puede contratar 2026 y 2027 sin ningún tipo de contratiempo. Evitaría ese tipo de situaciones que es que existan retrasos. Entonces le solicitaría que pida vigencias futuras ordinarias para comprometer los recursos de la estampilla, producto mayor que tiene destinar específica y están exactamente contratados para eso.

Gracias, concejal.

**EL PRESIDENTE:** continúa con el uso de la palabra concejal.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias, Presidente. Muchas gracias, COncejal. Muy oportuna su interpelación. La verdad es que frente a la preocupación que sigo manifestando señora Secretaria, que bueno fuera que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

en el tercer periodo de sesiones ordinarias de este Concejo, si por mucho, por mucho porque podríamos incluso trabajar en el proyecto del segundo periodo de sesiones para que no nos coja la tarde y que efectivamente esos recursos que como bien lo indica el concejal Ray Ban, sean comprometidos en vigencia futuras y así no tengamos ninguna clase de contratiempo, porque yo sé que también es de querer seguir como jefe de la dependencia de que estos programas salgan cuanto antes y que esta población fuese atendida.

Ojalá uno quisiera de forma permanente. Sabemos que no se pueda, pero sin lugar a dudas, pues que no genere un contratiempo significativo que realmente ya pues efectivamente sienta esta población frente a los eventos de promoción, de derechos, de promoción de población vulnerable, vemos una una reducción, pues en estos en este rubro de 1500 o de 1.467.000.000 pasamos a 548.

De pronto los compañeros han intervenido. Edwin Catalina sobre la necesidad de hacer estos eventos. Yo creo que que sí, que eventos efectivamente reúnen algunas condiciones para que esta población vulnerable sí. Ojalá pues pudieran generarse eventos o atenciones a cada una de las poblaciones identificadas, caracterizadas por su dependencia, pues se tenga. Vemos aquí una reducción significativa. Si esa reducción secretaria responde a que se van a direccionar esos recursos a programas más necesarios, pues creería que está bien fundamentado en ese aspecto los centros comunitarios, pues me encontramos con beneplácito, pues, de que ya haya una proyección sí, a la ejecución.

Materialización de estos centros comunitarios que son tan necesarios para nuestra comunidad y en términos muy generales, pues secretaria Nosotros sí seguimos insistiendo pues en potencializar todos y cada uno de esos programas. Usted bien, pues bien, ejecutando vemos una secretaria operativa, vemos una secretaria que está llegándole a las poblaciones vulnerables, pero también una Secretaría con un gran potencial que puede articular sí a, pues algunas dificultades que se están presentando, por lo menos en términos de seguridad en el municipio, que podríamos potencializar de mayor manera para poder frenar algunos casos, algunas situaciones pues, que no quisiéramos lamentar en el futuro.

Por todo lo demás, Secretaria, le sigo augurando muchísimos éxitos a su equipo de trabajo. Creo que es un equipo de trabajo, sí, también muy eficiente, a las secretarias operativas y que están atendiendo en debida forma

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

todas y cada uno de estos programas sociales en beneficio de la población vulnerable de nuestro municipio. Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Fernando Cuervo.

**H.C. ANDRES CUERVO:** Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial para la mesa para la Secretaría de Integración Social Katherine Filigrana, suegra. Para las dos subsecretarías, la doctora Elena y la doctora Elizabeth. Que bueno verlas juntas. Me gusta porque esta secretaría tiene una característica especial. Como están operativa siempre las veo las tres juntas para todos lados. ¿De verdad que allí se hace un trabajo bien, bien mancomunado.

Lo mío es cortico es verdad que a veces uno se salen los pies de los secretarios. Es un tema complejo, doctora, porque más cuando se trabaja con poblaciones sociales, todos sabemos que las poblaciones sociales no solamente aquí en esta entidad territorial de nuestro municipio, sino a nivel nacional, pues lógicamente luchan todos por lo que entre comillas le corresponde y son en este caso en tráigalos los los eventos y todo lo que tenga que ver con sus poblaciones.

Entonces porque a veces no quisiera estar en los zapatos de ustedes, porque pues ustedes tienen que repartir un presupuesto donde a ninguno le pueden quitar nada. Y yo sé, tengo conocimiento de que un evento que falte, como lo dijo ahorita mi compañera Catalina, es quitarle al menos un día de de vida a una persona que no lo logra tener.

¿Lo vimos en la entrega de de esa ayuda de los zapatos con con la gestión de la gobernadora Francisca y pues ahí muchos estuvimos y pudimos interactuar con la comunidad y la comunidad no tiene y algo tan significativo que de pronto ir a nadar se están entregando zapatos para hacer política, no? Cuando uno va al territorio que yo sé que ustedes también van mucho al territorio.

La doctora Elizabeth sé que con su equipo de trabajo hace un trabajo muy importante en el territorio. Ahí es donde uno se da cuenta de que un peso que le quité a una, a un evento, a un evento que no se haga, o una a una población específico que no se llegue, pues de verdad que que que va a hacer falta.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

Y no me quiero imaginar el celular de ustedes tres o la gente allá en la secretaría reclamando vea que paso. ¿Por qué no han pensado eso? Porque no ha empezado lo otro, porque mucha gente esperan que sea una sola vez al año para tener un evento social. Ustedes lo tienen con más conocimiento que nosotros. Sí, aunque no estamos aquí para felicitar, sino para hacer un control político.

Pero en ese caso, pues felicito a todo su equipo de trabajo o la de integración social en todo lado. Como lo dije ayer en la al secretario de Gobierno, igual a esta es una secretaría muy operativa, es una secretaría que que tiene que estar en todo Palmira, tiene que ser un apoyo muy importante para muchas otras dependencias. Yo creería que es una secretaría transversal que tiene que apoyar a dependencias muy, muy importantes, la verdad.

A mí un presupuesto de haber ejecutado un presupuesto con el 88%, pues es más uno aquí en lo público, que a veces las cosas no dependen solamente de la Secretaría, sino de todo el engranaje que tiene para que para llegar a ejecutar un presupuesto. Y no solamente vuelve, lo repito, no depende de la Secretaría, me parece un porcentaje muy alto y yo diría que siempre va a quedar faltando presupuesto para esa secretaría, que tiene que ver con lo social.

Yo creo que como lo dije ahorita, muchas personas de tantas poblaciones ven en esta Secretaría la esperanza de poder llegar a algún lado, la esperanza de obtener algo, la esperanza de tener una mejor calidad de vida, era solamente eso. Doctora, la felicito por su por su gran trabajo. Una vez más un trabajo muy destacado. Yo creo que se viene haciendo muy muy muy de la mano de la comunidad, los eventos, la verdad son eventos apoteósicos, los que son de los niños, adultos mayores, todas las poblaciones, comunidad LGTBI, el evento de los afro de verdad que son eventos que que han llegado masivamente a todos los Palmira y la idea es que por favor no bajen la guardia, sigan así unidas como esta con una secretaría, pues que las tres van de la mano a la cabeza. La doctora Catherine apoyándose que así es como uno las admira aquí uno no mira individualmente el trabajo, sino el trabajo en colectivo y ojalá puedan llegar a muchísimos lugares más, no solamente en la zona urbana, sino también no descuidemos la zona rural.

Es es muy importante. Si aquí hay escases en la zona urbana ni se diga en la zona rural. Muchísimas gracias.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Concejal Andrés Fernando Cuervo. Algún otro concejal va a intervenir para dar respuesta a las inquietudes de los honorables concejales que conseguimos el uso de la palabra a la doctora Catherine y a su equipo de trabajo para dar respuesta para los una solicitud también a la secretaria. Respondamos a los concejales que se encuentran en el recinto del Concejo, los que intervinieron, pero los que se encuentran el recinto bien pueda con doctora Catherine.

### **CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social**

Bueno, muchísimas gracias a todos los concejales por sus apreciaciones, sus recomendaciones y sus solicitudes que claro, serán escuchadas y serán tenidas en cuenta para el buen funcionamiento de la Secretaría y la proyección que tenemos de la Secretaria, como nuestra sonalidad. Voy a arrancar iniciando con el tema de política pública, porque es una pregunta que me hicieron varios concejales y todos es quiero dar como claridad frente al tema.

Bueno, las políticas públicas son siete. Tenemos en este momento tres políticas vencidas que género, infancia y juventud, pero en el 24 tuvimos un presupuesto, como lo mencioné inicialmente, de 994.400. Pero no solamente ese presupuesto fue para la actualización, sino que en ese proyecto, esta implementación de seguimiento y evaluación y actualización de las políticas públicas, entonces por allí sale la contratación de los prestadores de servicio que ejecutan acciones para el cumplimiento de las siete políticas públicas, porque aún así las políticas públicas se cumplen.

Nosotros hacemos un plan de acción encaminadas a la gestión, a la implementación. Entonces, para la vigencia 20 24 tuvimos la contratación de 45 profesionales, 40 en las diferentes Subsecretaría de Infancia e Infancia, les y Juventud y la Subsecretaria de Inclusión para la Ejecución de la Política Pública de Mujer de Discapacidad de Adulto Mayor. Por ahí sale el recurso que se contrata.

No es prestar este y en el mes de octubre se contrata un grupo de profesionales para evaluar y hacer el pre diagnóstico de las políticas públicas que estaban vencidas. Pero también incluimos las que estaban vigentes. Le hicimos un diagnóstico a las siete políticas públicas para el 20 25 tenemos un

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243  
presupuesto de 1244. De allí sale el presupuesto para los 40.

Prestare de servicio que tenemos actualmente contratados para la implementación de las políticas públicas y 240 millones son para la actualización de las tres políticas públicas que están vencidas, que vamos a partir, que ya las he mencionado. Tenemos, ya tenemos las cotizaciones y estamos en la fase ya para la contratación de la actualización de esas tres políticas, basándonos del pre diagnóstico que hicimos en la audiencia 2024.

Entonces no sé si de pronto allí me vais a entender, no es solamente el recurso, es para el tema de la actualización, sino también de la implementación, porque las políticas públicas están vigentes y así es. Tenemos un compromiso con los grupos poblacionales de implementar acciones para la garantía de sus derechos. Y frente al tema del concejal, yo nos preguntaba sobre los centros de Desarrollo infantil y los hogares comunitarios con los Centros de Desarrollo Infantil.

En el proyecto son cinco los que se van a modernizar. Tenemos tres en la zona urbana que he Sembrador Carbonera y Loreto, y en esa rural tenemos el de El Bolo y el de Rozo. ¿En estos momentos ya está en la fase uno y la fase dos que es eso? Diseño totalmente terminada. En ese momento ya iniciamos la fase de licitación para inicio de obras.

Queremos más o menos que en tres meses que dure el proceso podríamos estar dando inicio el tema de la construcción de los centros de desarrollo infantil, algo muy importante, y ahí quisiera adelantar un poquito en el tema de los eventos de pronto se tiene la mala percepción de cuando hablamos eventos, hablamos de festividades, cuando hablamos de eventos. El proyecto se llama evento de oferta social, hablamos de todos los eventos, hay campañas, todos los programas conmemorativo de obesidad de los diferentes grupos poblacionales, pero también hablamos de acciones que se generan en el bienestar de los grupos poblacionales en algunas fechas.

Son festividades que se tienen que hacer para el sostenimiento de usos y costumbres de ese grupo poblacional. En el tema de la semana, la afrocolombiana ya no es una festividad y vamos a celebrar y digamos rumbear. No es un tema de mantener el uso y costumbre de la población afro. Aquí en Palmira tenemos, tenemos concejos comunitarios, tenemos, tenemos la palabra organizaciones de base y tenemos cuatro organizaciones indígenas en el territorio, entonces eso hace que tengamos nosotros el deber

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

de garantizar esos espacios donde se haga visible el uso y costumbre de esos grupos poblacionales.

Pero no solamente son festividades, ahí también tenemos campañas educativas, también tenemos campañas de articulación y sensibilización, de rutas, de atención, de prevención. Por lo menos este fin de semana tenemos nuestra primera feria emprendimiento étnico. No es una festividad, pero está dentro. El proyecto de eventos es una el centro comercial Unicentro que se encargue del 20 invitados.

Vamos en esa primera feria étnica no vamos a tener emprendimientos afro e indígenas y ahí vamos a llevar un encuentro de saberes culturales y gastronómico de la población indígena de nuestro municipio y tenemos de la población afro, entonces vamos a tener un tema del tema del peinado afro, el tema de la conservación del cabello, tema del el sostenimiento desde el lenguaje indígena que tenemos aquí, que nuestra comunidad Inga que tiene en estos momentos la lengua materna de ellos y en esos espacios lo que hacemos es conservar esos usos y costumbres, entonces de pronto no es que todo sea como festividades, sino que son espacios también para hacer visible estos grupos poblacionales, por lo menos a través de nuestra estrategia brújula. 20 25, que es un programa que el señor Alcalde ha venido abanderando porque es un alcalde que está tiene muy marcado el tema de fortalecimiento desde nuestros niños, desde la primera infancia, en el marco de la celebración, porque nosotros sí celebramos el derecho del juego a través de brújula. Este año el alcalde ha querido que se haga la dotación de todos los centros de desarrollo infantil en el marco de esa celebración.

En el mes de abril se le va a entregar una dotación de un gimnasio psicomotor para todos los de la ciudad de Palmito. Siete. Es de la ciudad de Palmira. Entonces, en el marco de celebración hay unas actividades en el marco del derecho, el juego en articulación con diferentes instituciones, pero también se está entregando una implementación, un gimnasio psicomotor.

Es que van a garantizar el derecho del juego durante todo el resto de este año en esos espacios. Entonces de pronto es que se tiene como la connotación o la percepción. Cuando hablamos de eventos solamente hablamos de festividades. Aquí la doctora Alicia le va a ampliar un poquito al concejal. Yo en lo que se ha venido adelantando frente a los hogares comunitarios de Guayabal.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

**PROFESIONAL DE LA SECRETARIA:** Bueno, buenos días para todos, a los concejales y a los asistentes. Ante la pregunta del concejal Freiman sobre los Centros de Desarrollo infantil, especialmente el Centro de Desarrollo Infantil Molino 100, que tiene por nombre Huellas de Amor, este Centro de Desarrollo Infantil no está perturbado todavía. No está perturbado por motivos, principalmente cuando hay niños. Llegamos a la administración, le falta una dotación y esa dotación muy importante tiene que ver con neveras, con colchonetas, con muchos utensilios, que sin esos utensilios no se puede aperturar un hogar comunitario porque hay la integridad para atender los niños.

Además de ello, contamos también que este centro de desarrollo se encuentra en venta. Quiere decir que nosotros, al revisar las infraestructuras y al llegar a hacer una inspección con la Secretaría de Infraestructura que nos apoya en ese trayecto y realizar unos informes técnicos, pues se verifica de que hay daños dentro de la estructura que pueden causarle daños a los niños.

Por ejemplo, la impermeabilización deficiente del techo de todo el techo de la zona del comedor, por lo que hay filtraciones de agua, pisos en mal estado, cubiertas deformada, problemas de drenaje, riesgos para la seguridad de los niños en ese tema, canales de drenaje en mal estado, espacios de enfermería con problemas, humedad al interior y humedades dentro de los espacios.

Entonces nosotros hicimos contacto con fin de ver quién a la vez realizó un uno, realizó el seguimiento y viene realizando seguimiento y actividad con un operador que se llama Ma Eco. Nosotros hemos venido con infraestructura, llevando unas actividades que son éstas las que se lograron identificar para que ellos asumieran el costo, como también el tema de los arreglos y en el momento ya vamos casi en un 89% de estas arregladas hace unos 15 días.

En la verificación observamos que los arreglos no en buenas o no en buena calidad por el por tal motivo se les dio un tiempo más adecuado a ellos, casi de un mes más para que ellos realizaran esas adecuaciones. En este transcurso de estos días que vienen precisamente el día de hoy en la tarde, tenemos una visita con interventoría y con fin de ver como ha hecho para la revisión de estas acciones, pero la mayoría ellas ya están casi que hechas para el próximo año.

Sí, para el próximo, Para la próxima semana tenemos una entrega oficial de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

la interventoría, como en fin de Ter, que nos van a hacer entrega de todas las condiciones y en buen estado. Para eso hoy tenemos una visita con infraestructura para revisar las como quedaron. Eso en cuanto porque no se ha apertura hoy el hogar Comunitario, el Centro de Desarrollo Infantil Molino SIEM.

Después de esta acción tenemos una actividad ya de solicitud Alice BF para que reintegren los cupos que son 300 cupos de este centro de Desarrollo Infantil que hemos adelantado con la comunidad que nos ayuden con la focalización en la preinscripción para este año. 20 24 V 20 25. Se generó una nueva estrategia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que consiste en que se debe hacer una preinscripción y esa focalización la manejan a nivel nacional.

Es decir, que si hay un sitio o terreno o lugar, un un centro que necesita la apertura se debe consolidar a través de una prescripción con anterioridad. Esto ya ha adelantado con los líderes, con la Junta de Acción Comunal y con la JAL que nos han apoyado en la focalización. Sin embargo, pues hace falta también más población para los 300 cupos.

Y acá sí vamos, como no, unos 205 cupos. Nos faltaría el resto de cupos para este centro. Y es y se ve quién genera la viabilidad luego de realizar todas estas acciones. Es decir, se requiere generar la viabilidad con un concepto técnico de infraestructura de parte de ellos y la viabilidad para la apertura del hogar conforme a la dotación que a nosotros nos corresponde.

Ahora, el Centro de Desarrollo Infantil de la Italia, este Centro de Desarrollo Infantil que tiene por nombre Semillas del futuro en almendros de la Italia, Esta apertura no está, no es que no esté operando, está operativo en este momento. Lo que sí, de este centro, igual que el molino 100, se encuentra en postventa e igualmente toda la parte de movimiento sísmico que puede provocar dentro de la infraestructura le corresponde a fin de poder ir realizando las adecuaciones pertinentes conforme a unos informes técnicos que realiza e infraestructura.

Conforme nosotros lo vamos solicitando, el Hogar Comunitario de Guayabal es un hogar comunitario que nosotros también hemos venido visitando y haciendo el seguimiento con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Es un hogar que fue cerrado en pandemia y cuando se cierran los hogares comunitarios no tienen otra otra tipo de de situación para el ICE BF porque

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

aunque fue un un se cerró involuntariamente por un tema ajeno que ya tenía que ver con una pandemia, pues ellos tienen que hacer un modelo que se llama nuevamente apertura, no reapertura, por lo cual se genera otro proceso diferente, un poquito más largo y tiene que ir la Nacional.

Entonces hemos hablado, hemos hecho reuniones con la comunidad, con la Presidenta y con la madre Alexandra, que es la que quiere realizar y se quiere realizar las acciones como madre comunitaria de ese hogar y en esos momentos encuentra el proceso de que se presume que sí se va a aperturar el Liceo de nos ha manifestado que es la Nacional, es decir, que sí se ve nacional quien les debe de garantizar el espacio.

¿Ellos ya lo solicitaron a la regional y ellos a la vez ya lo manifestaron a nivel nacional y hay posibilidad de apertura del Hogar de Guayabal para cuando se ha dicho que para finales de este mes de abril se pretende la apertura de este hogar comunitario? Hemos estado haciendo diferentes reuniones nuevamente, pues la madre comunitaria ha sido muy ansiosa de la apertura, igual que la comunidad por un tema de barreras invisible en el lugar, en condiciones de hostilidad en ese sitio.

Pero esa es la funcionalidad que nosotros hace. Le seguimiento y en el momento, pues hemos hecho el seguimiento y se ha manifestado la apertura para el mes de abril. En cuanto al hogar comunitario de Llano Grande, el hogar comunitario, ella no grande también el ha manifestado de que dentro de esos hogares que son prioritario varios, pues ellos tienen pocas, tenían focalizado a través de las prescripciones unos hogares comunitarios y un presupuesto asignado ya no grande.

No fue uno de esos hogares comunitarios que el ICBF se focalizó por la no preinscripción de niños. Además, ICBF se ha manifestado también de que los los hogares comunitarios que del 2024 estuvieron Apertura dos para este 20 25 mucho se han cerrado y es por el tema de natalidad. No hay niños en varios sectores donde se pueda generar la apertura y tampoco la no se ha hecho la prescripción adecuada.

Entonces por eso muchos de estos hogares se han cerrado también. Eso es en el tema de centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios, que más lo creas. Bueno, creas es un programa, una estrategia de del Programa de Atención Activa del alcalde y este este programa A al 2024 se hizo conforme a unas actividades una universidad, la Universidad San Buenaventura, con

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

una atención de 40 jóvenes.

Estos jóvenes se les hizo el tema de liderazgo y se hizo proyecto de vida y habilidades blandas, e igualmente a través de este programa a los jóvenes se les enseñaba activación social a través de los programas y eventos donde la Secretaría realiza sus acciones. Y también hubo un enfoque de que estos jóvenes conocieran las rutas de atención y prevención de violencias para que así mismo fueran multiplicadores en sus sectores y se les permitió a ellos realizar acciones dentro de sus propios terrenos.

Para este 2025 tenemos un creas que viene reformado a través de las consideraciones del señor Alcalde, donde manifiesta no dejar a un lado los 40 jóvenes que teníamos en el 2024, sino también hacerles un seguimiento psicosocial y seguir con un plan de estudio, sean técnicos, profesionales o tecnólogos, conforme a la necesidad y el requerimiento de cada uno de estos jóvenes.

Para los nuevos jóvenes que se van a integrar al programa, creas que esperamos que muy pronto, entre unos meses, ya tengamos toda esta proyección aprobada. Es que estos jóvenes entran a un inicio de una escuela de liderazgo nuevamente habilidades blandas y luego pasan a través estas habilidades blandas. Y esta formación es a través del Sena. Ellos son los que van a realizar esta formación y después esto pasarían a un programa de formación también, que tiene que ver con el tema educativo y educación superior.

Para un Una tercera propuesta es trabajar con las familias de estos jóvenes para así disminuir el poco interés que pronto ese los jóvenes tienen de continuar con los programas técnicos o tecnológicos para que ellos también se faciliten el proceso de realizar la continuarlo el programa para estos jóvenes se les va a ayudar con un tema de transporte y para esas a estos jóvenes que tengan que realizar estudios fuera del perímetro del municipio, entonces ahí viene una ayuda técnica para estos jóvenes en tema de de estudio y de preparación.

#### **CATHERINE FILIGRANA MAZUERA - Secretaria de Integración Social**

Bueno, muy buenos días todavía para todos y todas. En el caso de la propuesta del concejal Freiman de construir el proyecto de acuerdo para establecer un porcentaje económico para la entrega de ayudas técnicas que

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

lo tendremos en cuenta, Me parece de gran que este permanezca durante toda permanezca en el tiempo. Dada la gran necesidad y la importancia de este tema del auxilio funerario.

Pregunta que cuando inicia el centro Vida inicia el 7 de abril, ya los adultos mayores ya se les está llamando porque ese es el inicio. El contra El convenio inició el 21 de marzo y tienen unos días de alistamiento que es en lo que estamos ya el lunes sería el ingreso de los adultos mayores. Bueno, otra pregunta y allí pues para darle respuesta al concejal Gustavo, le quiero informar cuáles son los servicios que tenemos con el auxilio funerario.

Es un servicio básico donde tenemos el cofre, el transporte, de donde está el fallecido. A a la funeraria. Si, porque también lo cogemos. Puede ser que haya fallecido en Cali, en alguna clínica, en algún lugar. Tenemos la bóveda y tenemos el registro notarial. Es un servicio, como les digo, muy básico, no incluye velación que en algunos casos pues no lo tenemos dentro, no lo tuvimos dentro del convenio y pues algunas personas quieren darle pues sabe las ganas o a su ser querido, eso ya les corresponde a ellos.

De pronto, con la ayuda de los vecinos y familiares, porque eso requiere la preparación del cuerpo que tiene un valor y el servicio pues de esa la velación o en la casa también lo pueden hacer. Entonces si bueno que Cuenta lo otro de La ampliación de ese Contrato.

¿Que están haciendo gestión?

Ah bueno, y a la pregunta de que estamos haciendo. Porque en ese momento el después de aclarado es cierto el tema, la contratación del auxilio funerario, estamos haciendo gestión con pastoral, con las funerarias de Palmira, porque si resulta la solicitud, entonces en articulación con Estado, con estas entidades hemos logrado poder aportar en algunos casos de manera parcial y pues mirando como también familiares y además pueden ayudar a la otras, en algunos casos les damos el cementerio y el cofre, en otros casos alcanzamos a conseguirles el servicio completo.

Así hemos estado en ese tiempo, pero se han atendido los casos. La intención de la ley.

Era un poco.

Bueno y terminamos allí. La pregunta que nos hacía el la concejal Catalina Isaza frente al tema de las cuidadoras y en el edificio social, En la construcción del edificio social hay un espacio pensado para las cuidadoras y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

para la población con discapacidad. Se llama Centro Integral del Cuidado y es un espacio donde se van a generar espacios de fortalecimiento familiar, donde se hace un tema de consultorio jurídico, de reparto y de apoyo a ellos frente a temas y situaciones que tienen para el manejo de su paciente, al cuidado y con tema de consultoría y acompañamiento psicosocial.

Y así mismo también se va a hacer un tema acompañamiento a la población con discapacidad. En ese momento ya estamos en el fortalecimiento de la red de cuidadoras que se tenía, ya tenemos una base de una red de cuidadoras y se inicia una oferta institucional pensada solamente para ellas. También estamos en la construcción del sistema del cuidado a nivel nacional.

Hemos tenido ya también lineamientos a nivel nacional para la implementación del Sistema Nacional del Cuidado. Creo que le hemos logrado dar respuesta a todas las preguntas que nos realizaron los concejales y bueno, recordarles que la Secretaría de Integración Social es una Secretaría abierta dispuesta siempre 24 siete como nos lo indican. Eso señor Alcalde, porque es un alcalde que está supremamente comprometido con el bienestar de todos los grupos poblacionales y bueno aquí nos encontramos a la orden para disposición también de ustedes.

Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Agradecemos pues, a la doctora Catherine y a la sociedad, la doctora a la doctora Elizabeth, sus secretarias, por habernos acompañado el día de hoy y dar respuesta al cuestionario solicitado y a cada una de las inquietudes presentadas por los honorables concejales.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** LECTURA COMUNICACIONES.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay comunicaciones

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** PROPOSICIONES.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

**EL PRESIDENTE:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA:** No hay más proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** VARIOS.

**EL PRESIDENTE:** Un ciudadano ha solicitado el uso de la palabra, el cual se la vamos a conceder por cinco minutos. El señor Jorge Eliécer Rojas.

**JORGE ELIECER ROJAS – CIUDADANO**

Buenos días para todas y para todos. Un gusto, mi nombre es Jorge Rojas, soy gestor titiritero de la ciudad de Palmira, el promotor de lectura, gestor de las bibliotecas de procesos bibliotecarios. Y pues hoy quiero venir a contar dos cosas. Una, para recordar un proceso que el año pasado en este mismo espacio, solicité la palabra para contarles que íbamos a Cuba, una delegación de nueve artistas de los cuales hemos logrado varios éxitos de salida a Cuba, donde también expusimos a más de 130 artistas de todo Colombia, de los cuales 80 eran de Palmira.

¿Certo y aparte de esto, qué logramos ahora? Una delegación de 14 bailarines de danza van a ir a Cuba a representar en tres festivales en Cuba. Aparte de eso, va a ir una promotora y gran profesora de Palmira, Sonia Bolaños, a participar en un festival de teatro al mismo de nosotros fuimos y por eso hoy venimos a contarles la importancia de este intercambio, porque no solamente genera que podamos ir artistas a mostrar nuestro arte, sino también a desarrollar y mostrar lo que es Palmira.

Y por eso hoy vuelvo aquí, porque el año pasado, pues gracias a Edwin tuvimos ese apoyo que nos escuchó, hizo una gestión para que tuviéramos unos recursos y poder llevar. Ni siquiera nuestros pasajes como tal, sino maletas y procesos para poder mostrar lo que hacemos. Tocamos las puertas de muchos procesos, entidades y hay pues volvemos aquí porque esta vez hemos logrado a partir de este intercambio dos procesos muy importantes uno vamos a ir ahora en Europa, vamos a estar en España y en Italia mostrando lo que hacemos en Palmira y lo que hacemos en Colombia.

¿Vamos a ir una delegación de seis artistas y vamos siete, pero lamentablemente por falta de apoyos económicos de las entidades de los procesos, pues hay una persona que se tiene que bajar de ese avión que es el compañero, la compañera artesana de Palmira, que por todas las gestiones

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

que hicimos imposible fue conseguir ese, ese y que para ella hemos venido haciendo unas gestiones no?

Pero parte de eso van a participar de los 60 a 62 artistas que van, van a participar de Palmira, 34 artistas, pintores, fotógrafos, artesanos, porque también lo que queremos hacer es una muestra, pero una muestra para vender estas, estos procesos. Entonces por eso estoy aquí, para solicitarles el apoyo para dos de los compañeros que también estamos en las mismas, ayudándoles a conseguir los tiquetes Ellos son de la Corporación Cachao y París, fundamental para el proceso histórico y cultural de De Palmira.

Pues porque año ha sacado de allí varios de esas artistas y danzantes de Palmira, de los cuales también parte Masai, que son los que van ahora a Cuba, también salieron de esos procesos formativos. Aparte de eso, vamos a exponer a varios dos, a varios ex docentes y artistas que salieron de la EMA y que muchos de los que vamos a participar ahí, que ya somos profesionales, salimos de la EMA.

Entonces por eso venimos aquí para buscar ese apoyo para la compañera Galeano bailarina y el compañero John Willington, que necesitan de este apoyo. No, no, no, ni siquiera el consejo de una alcaldía, no, sino de los mismos ciudadanos, porque vamos a ir a poner el nombre de Palmira en alto, no esos dos festivales en España. Pero aparte esto, también logramos un intercambio con el país de México en el mes de octubre, donde vamos a ir una delegación de 16 personas, de las cuales la mitad son de Palmira, entre bailarines, procesos de teatro.

¿Pero por qué invitamos a todas estas entidades? Porque queremos empezar a hacer relaciones bilaterales, firmar acuerdos como ya lo hicimos en Cuba, que tenemos un contrato o un intercambio una alianza para que las personas que vayan allá no tengan que sacar de su dinero para poner. Y constantemente están llegando esas invitaciones y lo que vamos a hacer, lo mismo con Europa, vamos a ir a buscar alianzas con universidades, con procesos, festivales, como le sacó Nombrar y en México lo estamos haciendo con la gobernadora.

Para estos procesos ya hemos adelantado gestiones en múltiples apoyos, por lo menos va a apoyar, pues Palmira se une a esta iniciativa, se une también Anato, que es la entidad que genera todos los procesos de turismo. ¿Y por qué también digo esto? Porque aparte de llevar a exponer esas obras, vamos a IMDER Planes turísticos para que vengan los artistas.

Ve las personas de otras partes acá no la secretaría Cultura, el departamento apoya, ellos van a poner el pasaje de un artista de Cali, pues porque y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

también nos van a apoyar en todo lo que tiene que ver con la publicidad. Entonces queríamos y gracias a el importarnos este espacio, porque lo que estamos tratando de hacer muchos artistas en Palmira es empezar a mostrar a Palmira de otras maneras.

Entonces espero que estas palabras que hoy he estado aquí diciendo no caigan en solamente muchas gracias. ¿Los felicitamos por todo lo que hacen, sino que también nos apoyen, porque ustedes ven, lo hacemos con todo el interés, con todas ganas de mostrar lo que hacemos en Palmira y además porque somos varios artistas, no? Y sobre todo que estamos generando dinámicas Muy interesante en pro de entonces, de verdad y de corazón les pido que nos escuchen y apoyen estas iniciativas y bueno, muchas gracias y lo que requieran de nosotros a nivel de gestión cultural estamos dispuestos a hacerlo, porque miren, uno que va a tantos lugares ve las potencialidades que tenemos y no se están explotando, no se está viendo más allá. Y me encantaría ahora que la secretaria, nosotros queremos llevar un poco más de esta oferta de artesanos porque es la mejor forma. El año pasado solo fue en Italia, por eso que este año lo fuéramos delegación junto con las personas que estamos desarrollando ese proceso que son títeres Passiflora de Antioquia, porque eso lo hacemos en conjunto con Antioquia, nos apoya las secretarías de la Ceja, la Secretaría Cultural del Retiro, porque con ellos estamos haciendo estas alianzas también, pero desde Antioquia.

Entonces queremos llevar más artesanos porque no conocemos más artesanos. El año pasado logramos a un artesano a venderle sus obras y esa mujer se ganó en plata. Así, solo con lo poco que llevaron, casi 1.000.800 libras. Entonces que un artesana en un solo viaje de otros compañeros se puede hacer 1.000.800, pues me parece a mi que los avances que también necesitamos dar.

Yo me gustaría saber si después podemos en ese espacio para conectar algunos artesanos, ya sea pues los que alcancemos ahora es para Europa pero también para México, que es lo que queremos mostrar entonces. Bueno, muchas gracias y por haberme escuchado con permiso.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 11:20, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 08:30 A. M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 53</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 243

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
JOSÉ INAGAN ROSERO  
Primera Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria  
Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025  
Secretaria General del Concejo